



LIBRE
RAZÓN

PRIMER

AÑO DE GOBIERNO

ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO

www.librerazon.org

ÍNDICE

1

Introducción

Por qué hacemos lo que hacemos

4

Economía

Riesgo país - Empleo - Ventas - Recaudación - Deuda Externa - Ejecución - Déficit fiscal - Expectativas de la economía - PGE

2

Social - 1

Sistema de salud - Sistema educativo

5

Estado de derecho - democracia

Decretos - 4
Indicadores de autoritarismo

3

Social - 2

Poberza - Energía - Seguridad

PRIMER

AÑO DE GOBIERNO

ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO



1 | INTRODUCCIÓN

Ejercer la crítica en una sociedad polarizada es hoy una de las acciones de mayor riesgo para quienes aspiramos a mantener una postura imparcial. La política actual ha reducido el debate a una lógica de bandos: o se está con unos o se está con otros, y cualquier señalamiento independiente termina recibiendo agravios de ambos bandos.

En Libre Razón, creemos que aún es posible construir análisis crítico, señalar aciertos y errores con evidencia, y argumentar que Ecuador puede tomar un rumbo mejor. Nos negamos a aceptar que el diálogo, la discrepancia razonada y la fraternidad entre la diversidad de pensamientos sean valores del pasado. Creemos en un ejercicio libre del análisis político, y también que la verdadera civilidad implica poner a disposición de cada ciudadano la información necesaria para que sea él quien evalúe y juzgue si un gobierno cumple o no con lo que se espera.

Este informe del Primer Año de Gobierno recopila la información que el equipo de Libre Razón considera relevante para hacer una evaluación crítica de lo realizado por el gobierno de Daniel Noboa hasta la fecha. Verificar los datos que entrega el gobierno es indispensable, pero no suficiente: también es necesario profundizar el análisis, escudriñar lo que hemos observado durante este año y formular las preguntas incómodas que contrasten las acciones gubernamentales con la realidad cotidiana de los ecuatorianos.

Este informe es un insumo para todo ciudadano dispuesto a cuestionar, a criticar y, en un futuro inmediato, a proponer caminos alternativos para que Ecuador avance.

Equipo Fundación Libre Razón

PRIMER

AÑO DE GOBIERNO

ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO



2 | DESEMPEÑO EJE SOCIAL - 1

Durante el primer año del nuevo mandato de Daniel Noboa, los sectores de salud y educación fueron dos de los principales frentes de gestión que, por un lado, demostraron los síntomas de las crisis que enfrenta Ecuador y, por otro, reflejaron las limitaciones estructurales del Estado. Ambos sectores muestran expansión institucional, incremento presupuestario y múltiples intervenciones de corto plazo orientadas a sostener operatividad y legitimidad política, pero con resultados todavía insuficientes para revertir problemas acumulados durante años de deterioro administrativo, corrupción y debilidad estatal.

El gobierno ha buscado posicionar una narrativa de modernización, eficiencia y presencia territorial del Estado mediante contratación de personal, creación de nuevas estructuras institucionales, programas sociales focalizados y ampliación de infraestructura pública. Sin embargo, **los indicadores de salud y educación evidencian que el principal desafío del Ejecutivo radica en fortalecer la capacidad de gestión y ejecución del Estado** para transformar estas iniciativas en mejoras sostenibles para la población.

En este contexto, tanto la crisis sanitaria como las dificultades del sistema educativo reflejan una tensión cada vez más evidente entre la necesidad de respuestas inmediatas frente a la emergencia social y la ausencia de reformas estructurales profundas. Mientras la salud pública enfrenta problemas de abastecimiento, inestabilidad institucional y deterioro operativo, el sistema educativo continúa afectado por exclusión escolar, inseguridad y pérdida progresiva de matrícula estudiantil.

El sistema de salud



Puntos claves

- El gobierno declaró una emergencia sanitaria para acelerar compras de medicamentos e insumos, pero los resultados fueron limitados. Para febrero de 2026, el abastecimiento nacional alcanzó 35,5% en medicamentos vitales y 33,2% en medicamentos esenciales. Santa Elena, Santo Domingo, Galápagos, Tungurahua y Los Ríos registraron niveles de desabastecimiento cercanos al 80%.
- Bajo el mandato de Noboa han pasado siete ministros de Salud, cinco de ellos solamente durante el año analizado. La rotación permanente dificulta la continuidad técnica, la planificación y la ejecución de

políticas públicas sostenidas.

- La crisis sanitaria es previa a Noboa, pero las respuestas observadas (emergencias, centralización de compras y nuevas entidades) son similares a estrategias aplicadas por gobiernos anteriores. El gobierno corre el riesgo de aumentar la burocracia sin resolver las fallas operativas que originan la crisis.

La crisis del sistema de salud pública se ha convertido en uno de los principales desafíos del gobierno de Daniel Noboa. Tal es la complejidad que, **en septiembre de 2025, Noboa declaró que el sistema atravesaba una ‘crisis de corrupción’ y anunció declaratorias de emergencia para acelerar la compra de medicamentos e insumos.** Sin embargo, los resultados fueron menores a los esperados.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) [cerró](#) la emergencia con 75 contratos firmados por \$3 millones, lo que permitió adquirir 55 tipos de medicamentos y 20 dispositivos médicos de los más de 760 requeridos. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) enfrentó una situación similar, adjudicando menos de una cuarta parte de las compras planificadas.

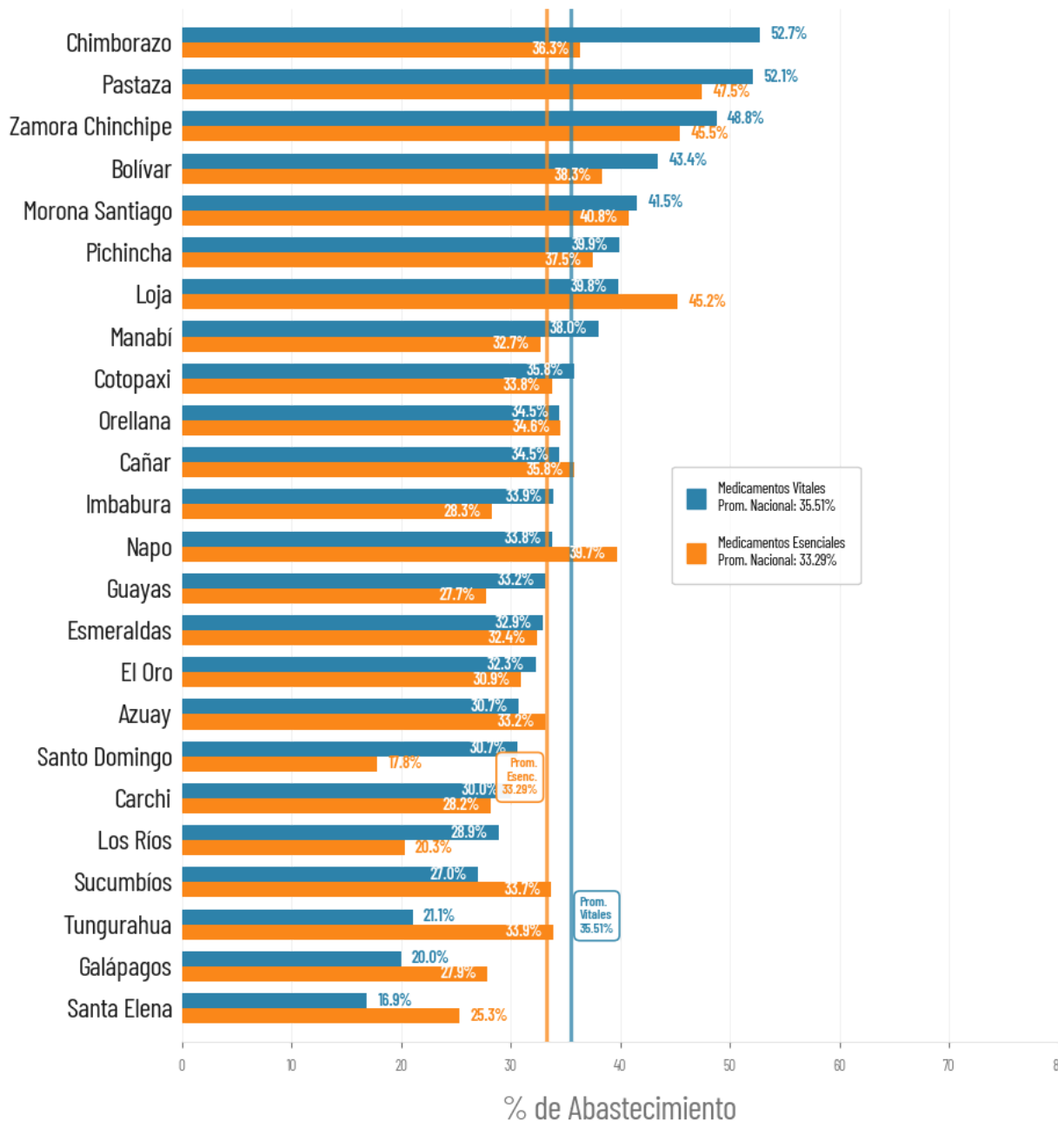
El abastecimiento nacional para febrero de 2026 (el mes con [cifras](#) disponibles más recientes) de medicamentos vitales, aquellos indispensables e irremplazables para salvaguardar la vida de un paciente, apenas alcanzó el 35,5%. El de medicamentos esenciales, aquellos que cubren las necesidades de atención de salud prioritarias de la población, llegó al 33,2%. Las provincias que atraviesan los peores escenarios de desabastecimiento con niveles que rondan el 80% son Santa Elena, Santo Domingo, Galápagos, Tungurahua y Los Ríos.

Los efectos de la precariedad, la mala administración y el deterioro del sistema de salud público han cobrado vidas, especialmente entre poblaciones vulnerables. Durante el primer semestre de 2025, ocho niños fallecieron en Taisha (Morona Santiago). Estos fallecimientos continuaron durante el primer año de gestión. Al menos 15 niños han fallecido desde junio de 2025 por falta de atención temprana o de condiciones mínimas en hospitales del país. El último caso reportado fue una bebé de tres meses oriunda de Taisha que perdió la vida en Cuenca el 5 de abril de 2026, tras haber sido trasladada de emergencia con insuficiencia respiratoria aguda.

ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS

Por Dirección Provincial · Ecuador

Corte: Febrero 2026



Fuente: Matrices de monitoreo de medicamentos por dirección provincial - DNAMDOMBES - Corte febrero 2026

#EvaluacionGobierno2025

A esto se suma la inestabilidad política dentro del MSP. **Durante el gobierno de Noboa han pasado siete ministros por la cartera, cinco de ellos durante el año de gestión que arrancó en mayo de 2025.** La constante rotación de autoridades dificulta la continuidad técnica, debilita la planificación y ejecución efectiva de largo plazo y convierte la gestión sanitaria en un espacio reactivo.

Frente a este escenario, el gobierno optó por crear el Comité Nacional de Salud Pública (CONSAP), un organismo orientado a centralizar la supervisión y coordinación del sistema sanitario. La medida mantiene similitudes con iniciativas impulsadas por gobiernos anteriores, como el Gabinete de Salud creado durante la

administración de Guillermo Lasso. Por ello, distintos gremios médicos han advertido que la creación de nuevas instancias burocráticas no resolverá los problemas de fondo, relacionados con baja ejecución presupuestaria, corrupción en contratación pública y escasez de recursos.

Fecha	Sesión	Lugar	Principales temas tratados
21/08/2025	Primera sesión ordinaria	Hospital Eugenio Espejo, Quito	Instalación oficial del CONSAP; compra masiva y centralizada de medicamentos; asignación de USD 200 millones; hoja de ruta para abastecimiento hospitalario.
29/08/2025	Segunda sesión ordinaria	Guayaquil	Aprobación de hoja de ruta para compras centralizadas; retiro de presupuesto a unidades desconcentradas; planificación de abastecimiento para 18 meses.
05/09/2025	Tercera sesión ordinaria	Palacio de Carondelet, Quito	Control de medicamentos irregulares; mejoras en agendamiento de citas; operativos de ARCSA; seguimiento de compra masiva.

Además, la evidencia disponible refleja una limitada continuidad institucional del CONSAP y escasos resultados concretos posteriores a sus primeras sesiones. Entre agosto y septiembre de 2025, el Comité mantuvo tres reuniones ordinarias enfocadas en centralizar compras públicas, coordinar abastecimiento hospitalario y fortalecer controles sobre medicamentos irregulares. Sin embargo, ni actas ni resoluciones sistematizadas están al alcance público. **Esta falta de transparencia y continuidad sugiere que el fin del CONSAP fue más comunicacional y reactivo frente a la crisis, antes que una solución real, y que falló como mecanismo técnico de gobernanza sanitaria.**

El 22 de mayo de 2026, como una nueva apuesta para enfrentar la crisis de abastecimiento de medicamentos, el presidente Noboa dispuso crear la Empresa Pública de Abastecimiento, Infraestructura y Logística en Salud (AIL E.P.), mediante el Decreto Ejecutivo 393. El gobierno presentó esta nueva entidad como una solución para modernizar el sistema sanitario, centralizar procesos logísticos y mejorar la distribución de medicamentos e insumos médicos en la red pública de salud. La empresa tendrá autonomía administrativa, financiera y operativa, además de competencias relacionadas con abastecimiento hospitalario, mantenimiento de infraestructura, ejecución de obras y administración de inventarios estratégicos. Con ello, el Ejecutivo sostiene que la implementación de sistemas tecnológicos y nuevos mecanismos de control permitirá reducir tiempos de respuesta, mejorar la transparencia y fortalecer la eficiencia del sistema sanitario.

No obstante, la creación de una nueva empresa pública conlleva el riesgo de incrementar la burocracia estatal, si se duplican competencias del MSP, y por sí sola no garantiza que se van a resolver los problemas estructurales de gestión que afectan actualmente al sistema de salud pública. Además, la transferencia de competencias, contratos y procesos hacia una nueva entidad podría generar dificultades de coordinación y períodos de transición administrativa que afecten aún más la prestación de servicios en el corto plazo.

De hecho, la ineficiencia administrativa es uno de los mayores desafíos actuales. **Los datos presupuestarios entre enero y abril de 2026 muestran que el gasto en medicamentos [cayó 37%](#) respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que la inversión en dispositivos médicos se redujo en 68%.** Al mismo tiempo, de los \$183 millones presupuestados para inversiones del MSP apenas se habían ejecutado \$15 millones hasta

abril. Esto sugiere que el problema no radica únicamente en la falta de recursos, sino también en la capacidad del Estado para ejecutar eficientemente el gasto público.

Sin embargo, reducir la crisis sanitaria ecuatoriana a la gestión del actual gobierno sería incorrecto. **La crisis de la salud pública es un problema heredado de administraciones anteriores que se acentuó y aceleró durante la pandemia de la Covid-19**, cuando salieron a la luz varios casos de corrupción y mafias enquistadas. Además, la deuda del Estado con el IESS, que supera los \$17.500 millones incluyendo intereses, evidencia un deterioro financiero acumulado durante décadas. Este pasivo limita severamente la sostenibilidad del sistema y reduce la capacidad de inversión en infraestructura, talento humano, abastecimiento e indumentaria.

En este contexto, y como lo ha mencionado el mismo gobierno, el desafío principal consiste en dismantelar las redes de corrupción internas y construir un modelo sanitario sostenible, transparente y técnicamente eficiente. En línea con este argumento, la articulación entre distintos actores públicos y privados es importante, así como buscar soluciones más allá de las que ya han sido exploradas por otras administraciones. Eso sí, partiendo desde una **estrategia clara y una política de Estado a largo plazo, que cambie la perspectiva de lo reactivo a lo efectivo**. Además, la dirección que tome la política pública de salud será determinante para la gobernabilidad y nivel de aprobación del gobierno en los próximos tres años. Es por ello que exigir transparencia, rendición de cuentas es crucial y participación multisectorial es crucial. Si el gobierno se ve incapaz de generar una respuesta ordenada y efectiva a corto, mediano y largo plazo, puede caer en la tentación de dedicarse a apagar incendios y postergar el problema estructural.

Educación, abandono y reinserción



Puntos claves

- La administración incorporó más de 18.000 docentes, amplió becas y contrató más de 2.400 profesionales para apoyo psicológico y social. Estas políticas muestran que el gobierno entiende la educación como una herramienta de prevención frente al reclutamiento criminal.
- Más de 450.000 niños y adolescentes permanecen fuera del sistema educativo. La deserción escolar especialmente debido al impacto de la inseguridad, la migración interna y la pobreza continúa siendo uno de los principales desafíos para el gobierno.
- Las becas son quizá programa social más visible del gobierno. Sin embargo, muchas consisten en cursos cortos, capacitación continua o programas virtuales. Aunque se amplían las oportunidades, también impulsan la narrativa gubernamental hacia los jóvenes y construir legitimidad política territorial.

El primer año de gestión del segundo mandato de Daniel Noboa en materia educativa muestra una estrategia centrada en ampliar la presencia estatal dentro del sistema educativo mediante contratación docente, programas de becas, rehabilitación de infraestructura y fortalecimiento de capacidades tecnológicas. Con ello, existe una intención clara de mantener su aprobación política a través de políticas visibles, de corto plazo y de impacto territorial. Sin embargo, **detrás de estas medidas de carácter populista persisten problemas de deserción escolar, exclusión educativa y deterioro social derivado de la inseguridad y la pobreza**.

Uno de los principales ejes de la política educativa del gobierno ha sido aumentar el empleo docente. El Ejecutivo incorporó más de 18.000 profesores desde noviembre de 2023 e inició procesos de nombramientos definitivos, homologación salarial y sectorización. Estas medidas permitieron mejorar el ratio estudiantes-docente, que pasó de 20 estudiantes por profesor en 2021 a cerca de 17 estudiantes por docente en 2025.

Año	Tasa de Matriculación (educación ordinaria)	Docentes
2021	80,99%	215 mil
2022	81,58%	218 mil
2023	82,92%	220 mil
2024	86,26%	222 mil
2025	85,31%	223 mil

Fuente: MINEDUC (<https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>)

Periodo	Total de estudiantes registrados	Var. anual
2020-21	4,314,777	-2.1%
2021-22	4,309,139	-0.1%
2022-23	4,322,138	+0.3%
2023-24	4,202,798	-2.8%
2024-25	4,106,819	-2.3%
2025-26	4,039,650	-1.6%

Fuente: MINEDUC (<https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>)

No obstante, esta mejora estadística también debe analizarse con cautela. Por un lado, este ratio no refleja la calidad de los docentes contratados —un factor que solamente será visible a mediano plazo—. Pese a ello, las autoridades han empezado a otorgarles nombramientos definitivos, lo que aumenta el costo de despido en caso de que algún docente no cumpla con los estándares educativos y puede desencadenar en una enseñanza poco competitiva.

Por otro lado, la disminución en la relación estudiantes-docente no responde únicamente al aumento de profesores, sino también a la reducción de la población estudiantil activa. **Entre 2024 y 2025 el sistema educativo perdió aproximadamente 100.000 estudiantes, mientras más de 450.000 niños y adolescentes continúan fuera del sistema educativo nacional.**

La deserción escolar —relacionado especialmente al impacto creciente de la inseguridad, la migración interna y la pobreza— continúa siendo uno de los principales desafíos para el gobierno. Aunque la tasa de abandono escolar ha disminuido respecto al período posterior a la pandemia, pasando de 2,2% en 2021–2022 a 1,75% en 2023–2024, los datos de 2025 reflejan que los problemas de exclusión educativa persisten.

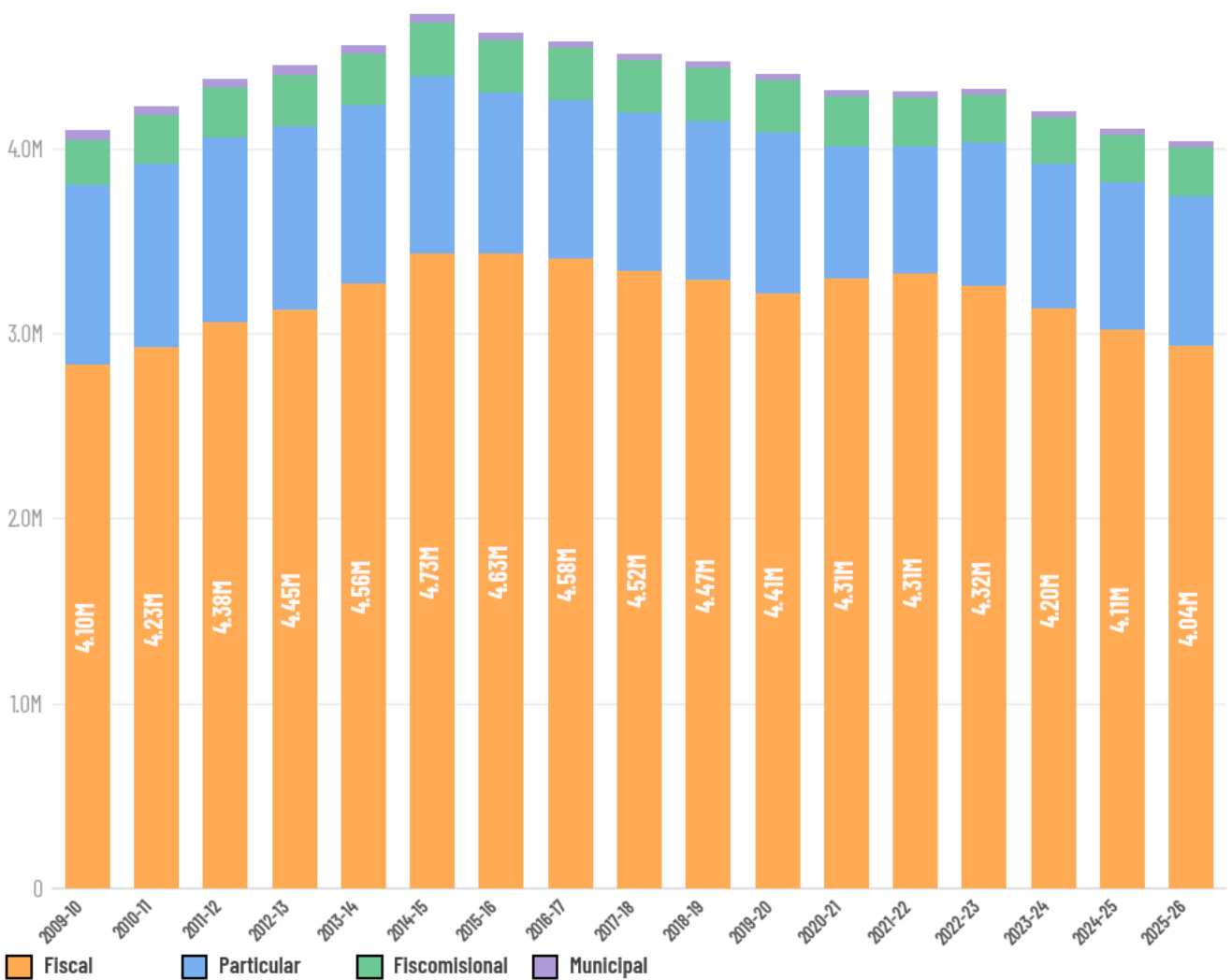
Durante el año lectivo 2023–2024, 72.644 estudiantes abandonaron el sistema educativo, mientras que **para 2024–2025 se registró un abandono de 59,964 estudiantes. Esta cifra es la menor registrada en más de 15 años**, y una explicación puede ser justamente la gestión de la administración actual de rehabilitación de escuelas

y colegios rurales que han facilitado el acceso de los estudiantes. No obstante, **los datos de variación de tasa de matrículas y de estudiantes por sostenimiento también reflejan que la base de estudiantes registrados sigue la tendencia a la baja existente desde 2023–2024.**

EDUCACIÓN · ECUADOR

ESTUDIANTES POR SOSTENIMIENTO

PERÍODO 2009–2010 · 2025–2026



Fuente: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC) · AMIE Inicio
Elaborado por: DAEI / CGPGE

#EvaluacionGobierno2025

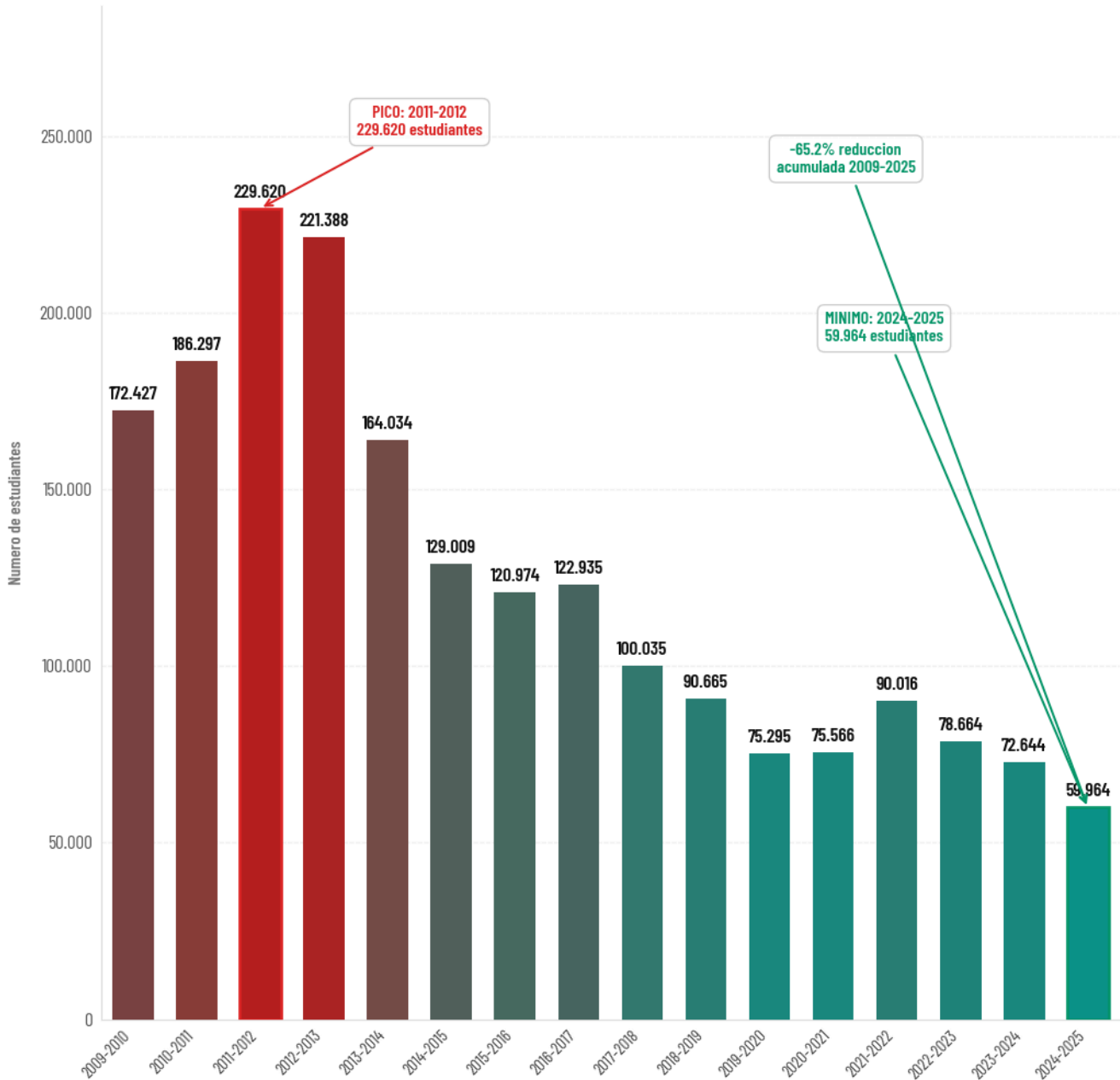
Es preciso destacar que el contexto en el que opera actualmente el sistema educativo es poco habitual. Mientras la administración anterior enfrentó principalmente el reto del retorno a clases y la recuperación post pandemia, el gobierno de Noboa enfrenta un escenario marcado por violencia criminal, debilitamiento económico y deterioro del tejido social. Además de cumplir su rol como promotor de desarrollo social, **la educación ahora**

también es parte del sistema de contención frente a la inseguridad y el reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado.

ABANDONO ESCOLAR EN ECUADOR

Estudiantes que abandonaron el sistema educativo por periodo lectivo

Periodos lectivos 2009-2010 a 2024-2025 | Datos al cierre de año lectivo (Fin)



Fuente: Ministerio de Educacion, Deporte y Cultura (MINEDEC) - AMIE - Registros Administrativos
Elaborado por: Direccion de Analisis y Estudios de Informacion (DAEI) / CGPGE

#EvaluacionGobierno2025

En esa línea, el fortalecimiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones de educación pública constituye una política relevante de este período. La incorporación de más de 2.400 profesionales de apoyo psicológico y social refleja el reconocimiento gubernamental de que el sistema educativo enfrenta una crisis que trasciende lo estrictamente académico. El incremento de cobertura de estos equipos en provincias con altos riesgos psicosociales como Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas muestra justamente que esta es una acción orientada a contener fenómenos asociados a violencia y salud mental.

Área	Acción	Alcance
Docentes	+18.000 incorporaciones	Cobertura y empleo
Becas	+400.000 ayudas/becas	Formación y legitimidad juvenil
Salud mental	+2.400 profesionales DECE	Contención psicosocial
Infraestructura	Escuelas y universidades	Presencia territorial
Tecnología	IA, inglés, laboratorios	Empleabilidad

Otro componente central de la estrategia gubernamental ha sido la expansión de becas, ayudas económicas y programas de formación técnica y tecnológica. El gobierno ha convertido las becas en uno de los pilares de su narrativa hacia la juventud, impulsando programas de inglés, inteligencia artificial, educación técnica y cooperación internacional. Asimismo, la inversión en laboratorios tecnológicos, puntos digitales y bachillerato técnico refleja un intento de conectar educación con empleabilidad y economía digital.

En educación superior, la estrategia gubernamental ha buscado fortalecer infraestructura universitaria y ampliar oportunidades mediante becas y proyectos de residencias estudiantiles. Las inversiones en universidades como la Escuela Politécnica de Chimborazo, la Universidad Técnica de Manabí o la Universidad Técnica de Machala reflejan una apuesta política por consolidar apoyo territorial en provincias fuera de Quito y Guayaquil.

Sin embargo, existe también un componente político importante dentro de esta estrategia. Muchas de las cifras oficiales sobre becas agrupan distintos tipos de ayudas, capacitaciones o cursos de corta duración, lo que dificulta medir con precisión el impacto real de estas políticas sobre acceso sostenido a educación superior, empleabilidad o movilidad social. En varios casos, **las políticas educativas priorizan visibilidad territorial y volumen de beneficiarios antes que transformaciones profundas dentro del sistema educativo.**

En consecuencia, el balance del primer año de gobierno en educación muestra una administración activa en términos de contratación docente, infraestructura y programas juveniles, pero todavía limitada para resolver los problemas estructurales que mantienen fuera del sistema educativo a cientos de miles de niños y adolescentes. El verdadero reto para el gobierno está en consolidar un sistema educativo capaz de responder simultáneamente a la crisis social, económica y de seguridad que atraviesa el país.

ANEXO

Boletines de la Secretaría de Comunicación sobre Educación

Área	Acción / política	Datos relevantes
Contratación docente	Expansión de Educa Empleo	Más de 18.000 docentes incorporados desde noviembre de 2023; 2.785 nuevos docentes en junio 2025 y 2.085 en abril 2026.
Estabilidad laboral docente	Nombramientos definitivos y homologación salarial	Cerca de 3.000 nombramientos definitivos; pagos de homologación salarial a varios grupos docentes.
Capacitación docente	Formación continua y becas	Más de 122.000 docentes capacitados; programas de inglés y formación tecnológica.
Infraestructura escolar	Rehabilitación y reapertura de escuelas	Proyecto de 50 escuelas rurales; mantenimiento e intervención de cientos de unidades educativas en provincias como Guayas y Pichincha.
Educación técnica	Entrega de laboratorios tecnológicos	79 laboratorios tecnológicos con inversión de USD 5,6 millones financiados con apoyo del BID.
Salud mental y acompañamiento estudiantil	Fortalecimiento de DECE	Incorporación de 2.459 profesionales DECE; incremento de cobertura de 24,5%.
Reinserción escolar	Plan “Todos al Aula”	Más de 92.000 estudiantes reinsertados al sistema educativo; programas para rezago escolar y madres adolescentes.
Becas nacionales	Expansión masiva de becas y ayudas económicas	Más de 400.000 becas acumuladas según cifras oficiales; programas de inglés, IA y educación técnica.
Inglés y habilidades globales	Programa “Because He Is Nice”	150.000 nuevas becas de inglés para 2026; modalidad virtual y gratuita.

Inteligencia Artificial y tecnología	Becas en IA y digitalización	10.000 becas en IA; creación de puntos digitales; fortalecimiento tecnológico.
Educación superior	Inversión en universidades públicas	Nuevos edificios, laboratorios, CRAI, coliseos y proyectos de residencias universitarias.
Primera infancia	CDI y continuidad educativa	Repotenciación de CDI; incremento del paso de educación inicial al sistema educativo de 58% a 72%.
Vinculación educación-empleo	Convenios y alianzas público-privadas	Convenios con empresas, universidades y cooperación internacional.
Narrativa política educativa	Educación como eje de seguridad y desarrollo	El gobierno conecta la educación con la lucha contra el crimen, la pobreza y exclusión.

PRIMER

AÑO DE GOBIERNO

ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO



3 | DESEMPEÑO EJE SOCIAL - 2

En política, las cifras pueden utilizarse para diagnosticar problemas o para construir relatos. El Informe a la Nación presentado por el presidente Daniel Noboa el domingo, 24 de mayo, no fue la excepción. Aunque [destacó](#) avances en pobreza, seguridad y recuperación económica, una revisión más rigurosa de los indicadores oficiales revela que gran parte de estas mejoras todavía son débiles y difíciles de sostener en el largo plazo.

La POBREZA no ha disminuido



Puntos claves

- La pobreza por ingresos cayó de 28% a 21,4% y la extrema pobreza de 12,7% a 8,3%, pero el INEC advierte que las diferencias no son estadísticamente significativas. Lo que el gobierno ha atribuido en su narrativa como logro, no puede considerarse una mejora consecuente de la política pública.
- En zonas urbanas, el IPM indica que la pobreza en zonas urbanas está mayoritariamente explicada por empleo inadecuado y rezago educativo, mientras que en áreas rurales, la principal causa es la privación de servicios básicos. Los bonos, por lo tanto, tienen efectos limitados en el desarrollo social.
- Las condiciones sociales actuales demuestran que la pobreza no solo requiere políticas focalizadas de asistencia, sino medidas económicas que impulsen el empleo formal y la inversión privada.

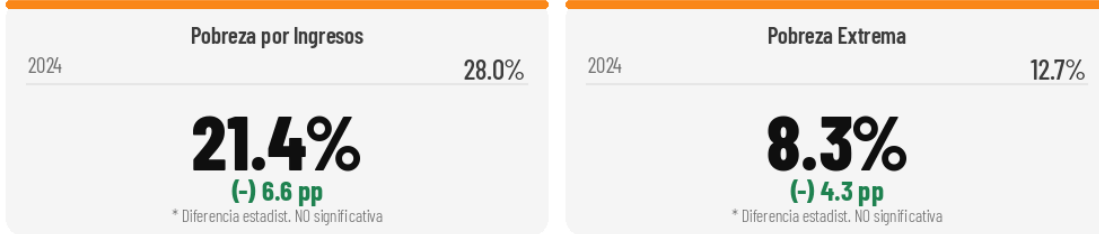
Es cierto que, entre 2024 y 2025, la pobreza por ingresos bajó 6,6% y la pobreza extrema, 4,3%. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) advierte que estas diferencias no son estadísticamente significativas, por lo que no se puede concluir con certeza que la mejora sea real y no producto de variables propias del diseño muestral. Este matiz es crucial y, aunque a menudo se omite en la interpretación de estas cifras, el descuido del discurso presidencial puede derivar en diagnósticos equivocados y decisiones de política pública imprecisas. Además, la desigualdad nacional se acentuó, pasando de 0,463 a 0,470. Las zonas rurales registraron el mayor incremento (0,011), lo que sugiere una distribución del ingreso más desigual y dispersa.

INDICADORES CLAVE

Resultados ENEMDU – Diciembre 2025

Comparativo 2024 vs 2025 · Nivel Nacional

POBREZA POR INGRESOS



DESIGUALDAD



TOP 3 POR AREA · CONTRIBUCION ABSOLUTA AL IPM (2025)

Indicadores con mayor peso en el IPM – privación relativa (MO x 100)



IPM 2025: Nacional = 20.53 - Urbano = 13.18 - Rural = 36.28

Fuente: ENEMDU - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) · Elaboración propia

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) refleja que los factores que más influyen en la privación económica son la falta de empleo adecuado, el limitado acceso a jubilación y el rezago educativo. En las zonas rurales, el indicador con mayor peso es la falta de acceso a servicios básicos como agua potable y energía eléctrica. Esto demuestra que la pobreza rural, donde se concentra gran parte de las privaciones, está ligada a la escasez de infraestructura y servicios públicos.

Está claro que la pobreza no es una condición social que pueda transformarse en un solo año de gobierno, ni siquiera desde que Noboa asumió el poder en noviembre de 2023. Pero la información aquí presentada pone en evidencia que se trata de un problema estructural que requiere diagnósticos profundos y políticas sostenidas en el tiempo. Por un lado, es necesario asegurar cobertura y calidad de servicios básicos para garantizar igualdad de partida; y por otro, es crucial impulsar el acceso a educación de calidad y la generación de empleo adecuado.

En este sentido, el presidente Noboa anunció el inicio de obras para sistemas de agua potable en [Piñas](#) (El Oro), [Chone](#) (Manabí), [Yaguachi](#) (Guayas), [Salinas](#) (Santa Elena) y [Guaranda](#) (Bolívar). En cuanto al suministro

eléctrico, el gobierno ha logrado evitar nuevos apagones pese al déficit de infraestructura y los retrasos en la repotenciación del sistema energético. Sin embargo, esta estabilidad se sostiene parcialmente mediante el uso de tres barcazas eléctricas, una solución temporal y costosa que no atiende a las pérdidas estructurales del sistema.

En 2025, las pérdidas totales de electricidad en el sistema de distribución del Ecuador [alcanzaron](#) los 5.166,40 gigavatios-hora (GWh), según el Ministerio de Energía y Minas (MEM). El problema energético incluye falencias en la generación, transmisión y distribución, lo que incrementa los costos fiscales y limita la competitividad del país.

En cuanto al empleo, los avances continúan siendo limitados. Como se analizó en la sección económica, el mercado laboral ecuatoriano todavía enfrenta altos niveles de informalidad y precarización. Durante el Informe a la Nación, el presidente destacó dos indicadores positivos: por un lado, el registro de más de un millón de nuevos contratos en el Sistema Único de Trabajo, de los cuales la mitad corresponde a jóvenes; y por otro, la repotenciación de 25 centros de desarrollo infantil y la construcción de dos nuevos centros.

Si bien estas medidas reflejan un esfuerzo por facilitar la inserción laboral de jóvenes y mujeres sus efectos seguirán siendo marginales mientras el país no impulse una reforma integral del mercado laboral. **Ecuador tiene un sistema rígido, costoso y excluyente para la contratación formal, lo que limita la capacidad del sector privado para generar empleo digno y estable.** Asimismo, el gobierno todavía enfrenta el desafío de conectar crecimiento económico con movilidad social real. Sin inversión privada sostenida, productividad y seguridad jurídica, la reducción de pobreza difícilmente podrá consolidarse en el largo plazo.

El avance en ENERGÍA



Puntos claves

- El gobierno ha logrado evitar apagones masivos durante 2025-2026, pero gran parte de esta estabilidad depende de barcazas y medidas de emergencia.
- Las pérdidas de distribución alcanzaron 5.166 GWh (15,86% de la energía disponible), el nivel más alto de la última década.
- Las medidas temporales para garantizar suficiencia, acompañadas de pérdidas récord, ponen en evidencia una infraestructura que continúa acumulando problemas estructurales.

El parque generador nacional disponible consta de 327 centrales eléctricas con una potencia nominal total de 8.890 MW y una potencia efectiva total de 8.247 MW. El Sistema Nacional Interconectado (SNI), que es el que dota de electricidad a los hogares, cuenta con 139 centrales con una potencia nominal de 7.492 MW y potencia efectiva de 7.177 MW. Los sistemas aislados (o no incorporados) tienen 188 centrales, con potencia nominal de 1.395 MW y potencia efectiva de 1.070 MW

La capacidad instalada y la potencia efectiva del SNI cubre la demanda de electricidad. El problema de Ecuador es que 73% de esa capacidad está vinculada mayoritariamente a la generación hidroeléctrica, y que esta es

vulnerable a factores climáticos como los vividos en el 2024. Por ello, la entonces titular del MEM, Inés Manzano, mencionó que el déficit energético era de 1000 MW.

Durante el primer mandato de Daniel Noboa (2023–2025), el gobierno estableció el Plan Maestro Energético (PME) 2023 - 2032, que buscaba potenciar la matriz energética con tres proyectos de generación que debían entrar en operación en 2025. De estos, solamente Villonaco III que aportará 110 MW se mantiene en marcha; El Aromo y Bloque II de Generación Firme (que suman 500 MW) están postergados.

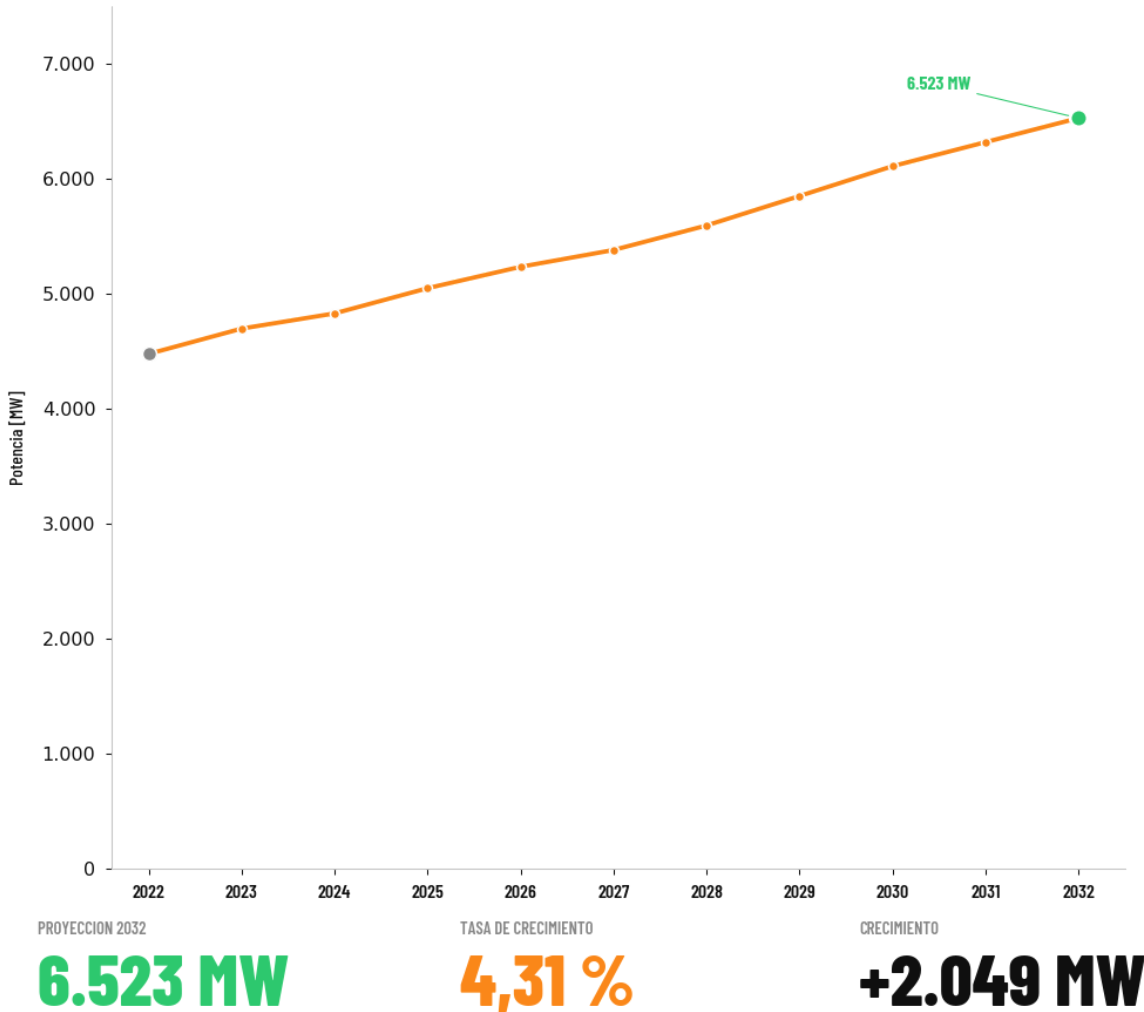
Proyecto	Tipo de Fuente	Inversión Estimada Mw	Cronograma PME Original	Estado Real	Fuente Oficial
El Aromo (Solarpack)	Solar Fotovoltaica	USD 144.38 Millones 200	2025	Retrasado. Contrato firmado pero con demoras burocráticas y fiscales; obras postergadas	Ministerio de Energía y Minas / CELEC EP
Villonaco III	Eólica	USD 181.00 Millones 110	2025	Reactivado. Adenda modificatoria firmada (fideicomiso de pagos); inicio de obras civiles en marcha.	Ministerio de Energía y Minas
Bloque II de Generación Firme	Térmica de Respuesta Rápida	Por determinar 300	2025 - 2026	Postergado. Licitación a largo plazo detenida; reemplazado por compras y alquileres térmicos de emergencia.	Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable

Independientemente de que se lleven a cabo o no los proyectos ofrecidos, la demanda de energía sigue creciendo. Solamente en mayo del 2026, se alcanzó un nuevo récord de consumo diario de energía: más de [5.480 MW](#) en hora pico. De acuerdo al PME, la demanda energética nacional crecerá más de 2.000 MW hasta 2032. A seis años de esta fecha, ningún proyecto planificado está entregado y sigue la incertidumbre. Como respuesta a la necesidad inmediata, el gobierno prioriza el alquiler de barcazas para cubrir el consumo actual del país. Ahora bien, si no se expande la capacidad de cobertura energética dentro del territorio ecuatoriano, ¿cómo puede Ecuador atraer más inversión, manufactura, producción e industrias?

PROYECCION DE LA DEMANDA DE POTENCIA

HIPOTESIS TENDENCIAL – BORNES DE GENERACION SNI (MW)

Figura No. 1-8 · Periodo 2022-2032 · Plan Maestro de Electricidad · MEM Ecuador



H. Tendencial · Figura No. 1-8

TMCA 2022-2032

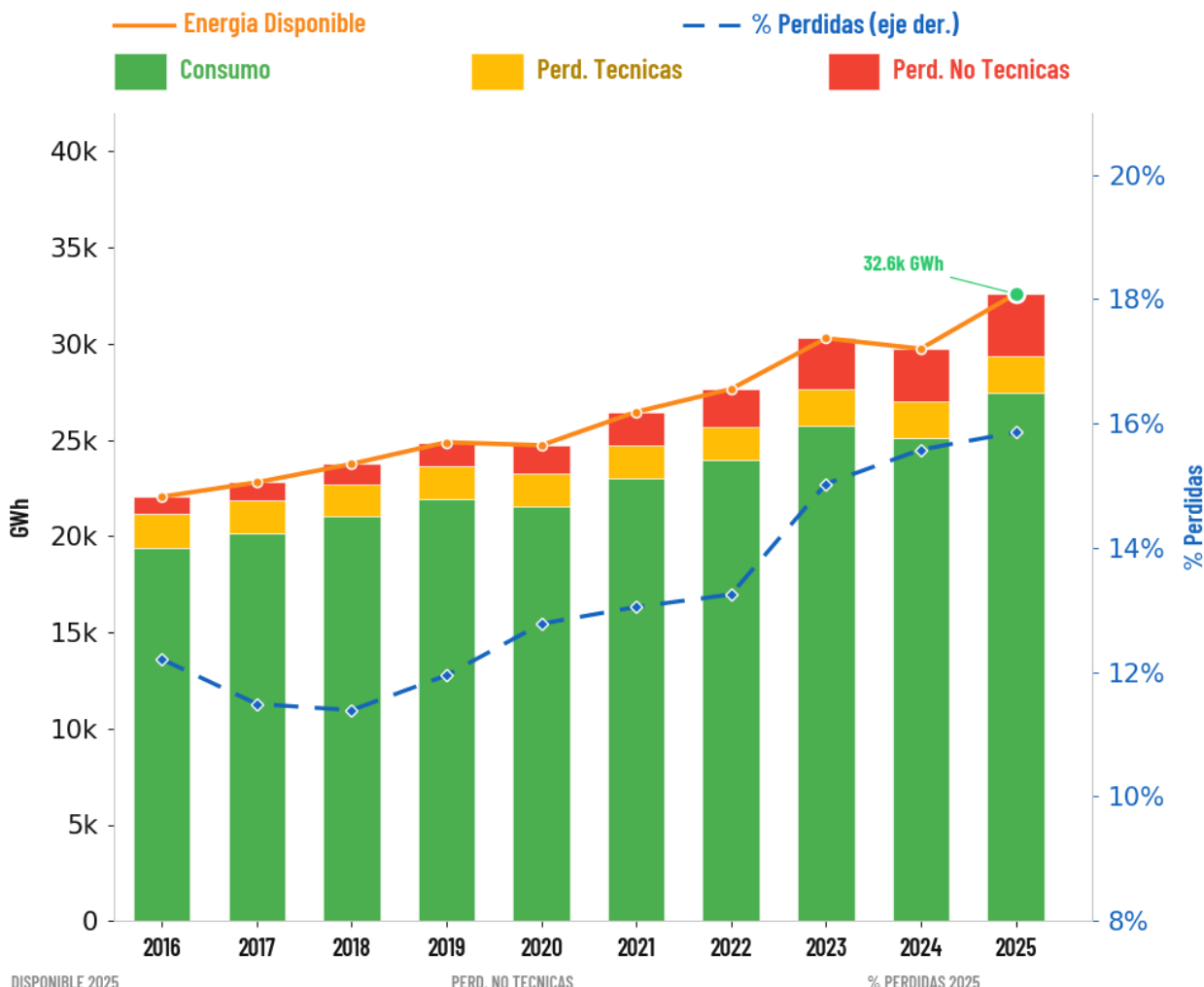
Incremento 2022 a 2032

Ya en este nuevo periodo de gobierno, en marzo de 2026, la titular del Ministerio de Energía mencionó nuevamente que el gobierno tiene un plan para incrementar 1.659 MW a la matriz nacional. Hasta mayo de 2026, se ha conseguido cerca de un tercio de esa meta: 580 MW por mantenimiento de cinco instalaciones y 21 MW por arrendamiento de energía. En este escenario, observamos que las medidas adoptadas no solucionan el problema estructural. **Una alerta evidente es la falta de cumplimiento del Plan Maestro Energético que plantea la hoja de ruta para superar potenciales problemas energéticos y déficits estructurales.**

BALANCE DE ENERGIA EN DISTRIBUCION

CONSUMO Y PERDIDAS DEL SISTEMA - 2016-2025

Periodo 2016-2025 - GWh - Estadística Anual del Sector Eléctrico Ecuatoriano



DISPONIBLE 2025

32.581 GWh

47,8% mas que en 2016

PERD. NO TECNICAS

3.245 GWh

258% mas que en 2016

% PERDIDAS 2025

15,86 %

Maximo del periodo

Aunque la capacidad de generación se recuperó en 2025, la pérdida de energía —especialmente no técnica— se incrementó. Esto quiere decir que las condiciones climáticas aportaron a la recuperación de energía y que el gobierno ha generado soluciones temporales. No obstante, estas soluciones nos han llevado a perder eficiencia, por lo que se generan pérdidas importantes que deben ser minimizadas.

El 60% de la generación hidroeléctrica durante 2025 se concentró en las cinco mayores centrales, lo que demuestra la fragilidad del sistema por su concentración y dependencia de factores externos. Para finales de mayo de 2026, estas hidroeléctricas [consolidan](#) 61% del total de energía generada en el país.

La materia más urgente: SEGURIDAD



Puntos claves

- Desde noviembre de 2023 hasta mayo de 2026, han habido 21 estados de excepción, 9 toques de queda, y solo 51 días sin medidas extraordinarias. La política de seguridad depende de mecanismos excepcionales, lo que plantea interrogantes sobre su sostenibilidad y el debilitamiento institucional.
- Pese a una reducción de motines en las cárceles del país y mayor control estatal, el hacinamiento se mantiene superior al 36%. El gobierno dice que ha recuperado control operativo de las cárceles, pero no ha resuelto los problemas estructurales de sobrepoblación y rehabilitación.
- Aunque Noboa reportó un millón de operativos en su Informe a la Nación, los homicidios crecieron en este año de gobierno y los ciudadanos han perdido la confianza en la capacidad de control estatal.

La seguridad ha sido el eje central de la gestión de Daniel Noboa desde su llegada al poder. Frente al avance del crimen organizado y el deterioro de la violencia, **el gobierno adoptó una estrategia basada en la militarización de la seguridad interna, la declaratoria recurrente de estados de excepción y una mayor coordinación entre Fuerzas Armadas, Policía Nacional y organismos de inteligencia.**

De acuerdo con el informe de gestión, desde mayo de 2025 hasta mayo de 2026, el gobierno reporta un millón de operativos de seguridad ejecutados por Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Como resultado de estas acciones, las autoridades [informan](#) la desarticulación de 551 estructuras criminales, la captura de 255 delincuentes considerados de alta peligrosidad, la detención de más de 4.700 personas vinculadas a organizaciones delictivas y la captura de 17 objetivos de alto valor. Además, 170 integrantes de grupos criminales fueron abatidos durante enfrentamientos con las fuerzas del orden.

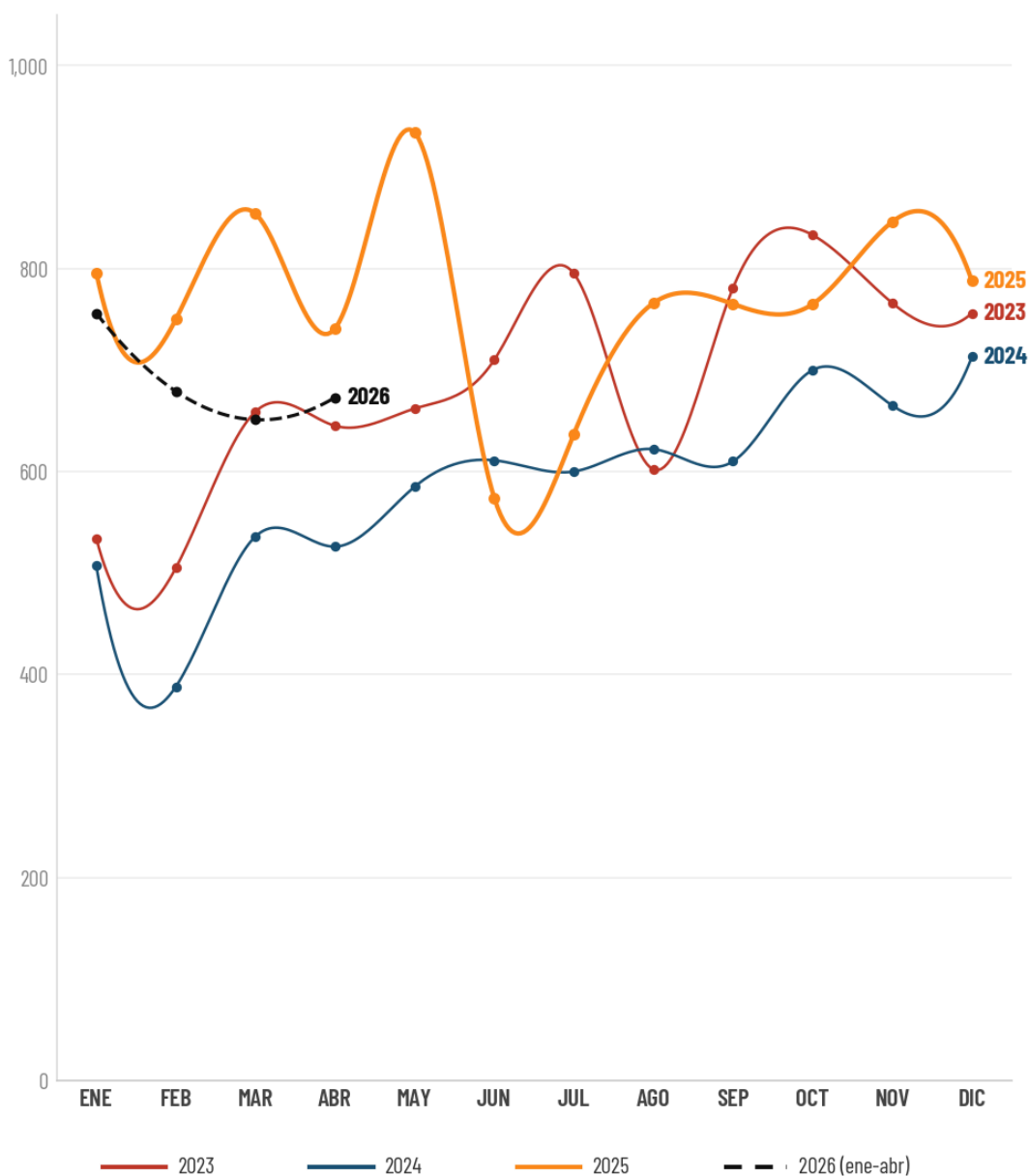
Estos resultados han sido obtenidos bajo un esquema de medidas extraordinarias. Desde que Noboa asumió la presidencia en noviembre de 2023 hasta mayo de 2026, el Ejecutivo ha [decretado](#) 21 estados de excepción y nueve toques de queda con distintos niveles de intensidad, duración y cobertura territorial. De los 913 días transcurridos entre su posesión y el 24 de mayo de 2026, apenas 51 días se desarrollaron sin estado de excepción.

Esta situación plantea interrogantes sobre la sostenibilidad institucional de la estrategia de seguridad. Si bien los estados de excepción permiten ampliar temporalmente las facultades operativas del Estado, su utilización recurrente puede convertirse en un mecanismo habitual de gestión de la seguridad pública y una herramienta que combata a distintos actores de la sociedad, más allá del crimen organizado.

HOMICIDIOS EN ECUADOR

Evolución mensual por año

2023 - Abril 2026



Fuente: OECO / Ministerio del Interior

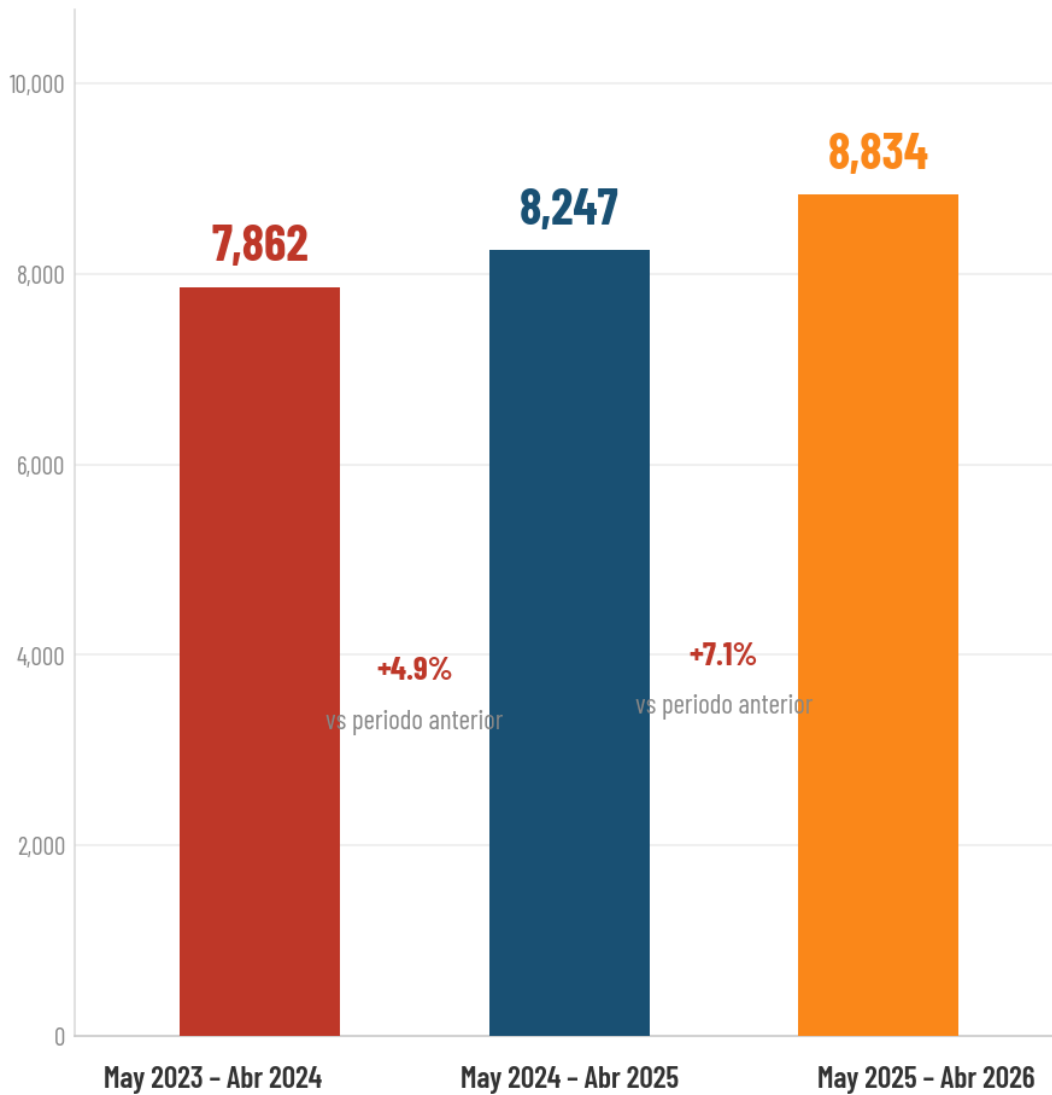
#EvaluacionGobierno2025

Ahora bien, los estados de excepción y toques de queda son mecanismos que facultan al Estado responder con más agilidad, pero los indicadores de violencia muestran que no ha habido los resultados esperados. **El número de homicidios registrados en Ecuador ha aumentado durante el período analizado.** Entre mayo de 2023 y abril de 2024 se registraron 7.862 homicidios; entre mayo de 2024 y abril de 2025 la cifra ascendió a 8.247; y **entre mayo de 2025 y abril de 2026 alcanzó los 8.834 casos.** Esto representa un incremento acumulado cercano al 12% durante los dos períodos comparados.

HOMICIDIOS EN ECUADOR

Periodo mayo-mayo de cada año

2023-2024 a 2025-2026



* Periodo 25-26: acumulado enero-abril 2026

Fuente: OECO / Ministerio del Interior

#EvaluacionGobierno2025

Estos datos sugieren que el Estado no logra traducir los esfuerzos operativos en una reducción sostenida de la violencia letal. Sin embargo, limitar el análisis al número de homicidios sería insuficiente. **Ecuador no combate únicamente delincuencia común o bandas locales, sino organizaciones criminales transnacionales vinculadas al narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, extorsión y economías ilícitas con capacidad de corrupción e infiltración institucional.** Por lo tanto, más allá de la reducción de homicidios, los resultados esperados residen en indicadores relacionados con el control estatal efectivo sobre territorios y centros penitenciarios.

Uno de los fenómenos que refleja la transformación de la criminalidad ecuatoriana son las extorsiones. Las denominadas "vacunas" se han convertido en una de las principales fuentes de financiamiento de las

organizaciones criminales y en uno de los delitos que más afecta la actividad económica de comerciantes, transportistas y pequeños empresarios. Este delito incrementa costos operativos para los negocios, desincentiva la inversión, reduce la generación de empleo y profundiza la percepción de inseguridad en zonas urbanas.

Las cifras oficiales muestran una reducción moderada en las denuncias respecto a períodos anteriores. Mientras que se reportaron 4.946 denuncias entre enero y abril de 2025, se han registrado 4.445 para ese periodo en 2026. No obstante, la extorsión se mantiene como uno de los delitos más elevados dentro de las estadísticas criminales. Además, de acuerdo con los resultados de una [encuesta](#) llevada a cabo por el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), cerca de 70% de las víctimas optan por no denunciar por miedo a represalias o por desconfianza en la capacidad estatal de brindar protección efectiva. Es decir, el registro de menos denuncias no necesariamente implica una reducción del delito. Más bien, sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de protección a víctimas, investigación criminal y recuperación de confianza en las instituciones encargadas de la seguridad pública.

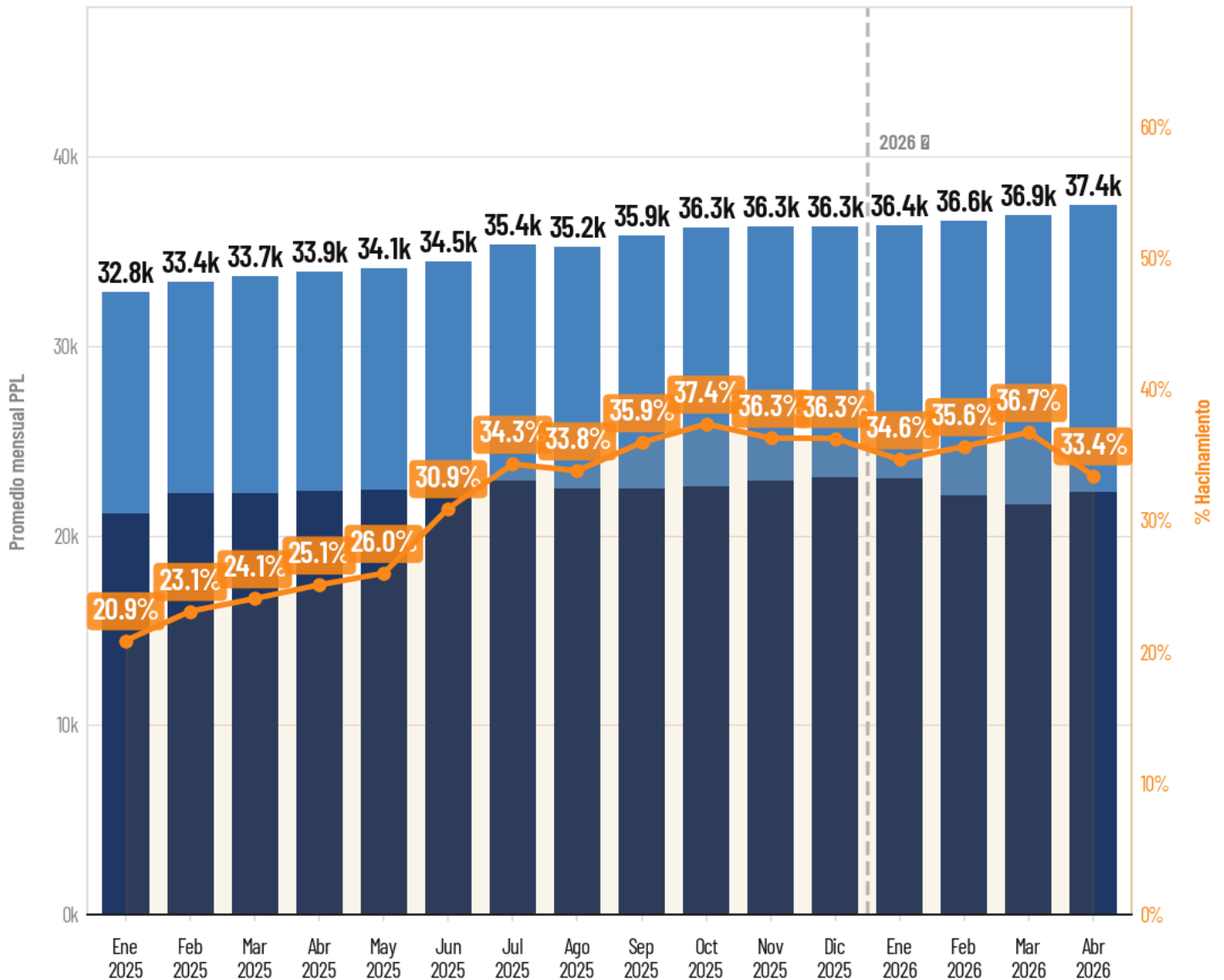
El presidente Noboa también ha celebrado en su informe la recuperación del control del sistema penitenciario, considerado durante años uno de los principales centros de operación de las organizaciones criminales. Las intervenciones militares y policiales han permitido reducir la frecuencia de motines y limitar parcialmente la capacidad de las bandas para ejercer control visible dentro de los centros de privación de libertad.

Sin embargo, **los problemas estructurales del sistema penitenciario continúan presentes.** Para abril de 2026, según datos del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad (SNAI), **el número de personas privadas de libertad era 37.444, mientras que la capacidad instalada efectiva del sistema apenas alcanzó aproximadamente 27.500 plazas.** Con un déficit cercano a 10.000 espacios, los niveles de hacinamiento superan el 36%. A esto se suma la limitada capacidad de los programas de rehabilitación social. Los datos disponibles muestran una utilización relativamente baja de los mecanismos de prelibertad, régimen semiabierto y otros instrumentos orientados a la reinserción social, lo que evidencia que la política penitenciaria continúa enfocada principalmente en el control y la contención antes que en la rehabilitación.

POBLACIÓN PENITENCIARIA DEL ECUADOR

Promedio mensual de PPL por condición jurídica y % de hacinamiento

Enero 2025 - Abril 2026 | Promedios mensuales de cortes semanales



■ PPL Sentenciados ■ PPL Procesados — % Hacinamiento

Fuente: Registros Administrativos de los Centros de Privación de Libertad (CPL) - SNAI
Elaborado por: Dirección de Análisis de la Información

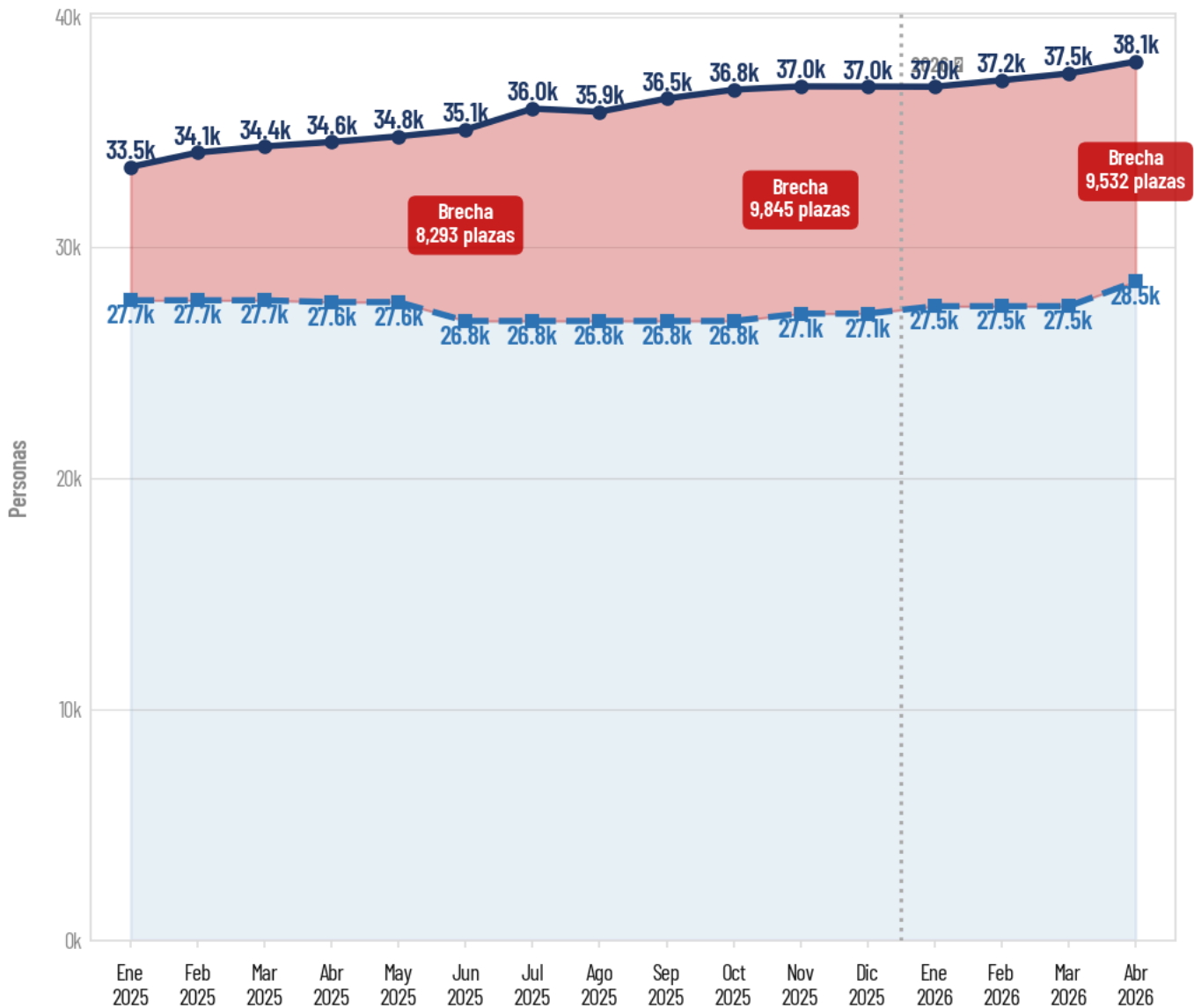
#EvaluacionGobierno2025

Los resultados observados también deben analizarse desde la capacidad estatal para sostener la estrategia de seguridad en el tiempo. La seguridad constituye una prioridad del gobierno. Sin embargo, la ejecución presupuestaria de algunas instituciones vinculadas al sector evidencia limitaciones importantes de gestión (ver punto 4 del informe). Mientras el gobierno expande operativos, incrementa la presencia militar y fortalece su discurso de confrontación contra el crimen organizado, algunas de las entidades responsables de ejecutar esa estrategia muestran dificultades para ejecutar esos recursos efectivamente.

BRECHA PPL VS. CAPACIDAD INSTALADA - ECUADOR

Evolución mensual del Total PPL frente a la Capacidad Instalada Efectiva y zona de hacinamiento

Enero 2025 - Abril 2026 | Promedios mensuales de cortes semanales



— Total PPL

- - Cap. Inst. Efectiva

■ Zona de hacinamiento

Fuente: Registros Administrativos de los Centros de Privación de Libertad (CPL) - SNAI
Elaborado por: Dirección de Análisis de la Información

#EvaluacionGobierno2025

El balance social del primer año del nuevo mandato de Daniel Noboa muestra una administración relativamente activa para responder a múltiples crisis simultáneas. En seguridad, el gobierno incrementó significativamente los operativos, capturas y acciones contra estructuras criminales; en energía, logró evitar una nueva crisis de apagones mediante medidas de emergencia; y en materia social, mantuvo programas de asistencia, becas e inversión territorial que contribuyeron a contener el deterioro de diversos indicadores. Sin embargo, detrás de estos avances persisten problemas estructurales que continúan limitando los resultados de largo plazo.

En consecuencia, el principal desafío social del gobierno para los próximos años será convertir las respuestas de corto plazo en soluciones estructurales. La sostenibilidad de la reducción de la pobreza, la seguridad energética y la recuperación de la seguridad ciudadana dependerán menos de medidas extraordinarias y más de la capacidad institucional del Estado para generar crecimiento económico, fortalecer servicios públicos y construir políticas públicas consistentes en el tiempo. De ello dependerá, en buena medida, la capacidad del gobierno para consolidar gobernabilidad y mantener la confianza ciudadana durante el resto de su mandato.

PRIMER

AÑO DE GOBIERNO

ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO



4 | DESEMPEÑO EJE ECONÓMICO

Los indicadores económicos ofrecen información relevante para evaluar escenarios a corto y mediano plazo, por lo que son ideales para evaluar la gestión del primer año de gobierno. Este análisis parte de la perspectiva que un desempeño económico exitoso es aquel que se traduce en más dinero en los bolsillos de los ecuatorianos, menos pobreza, más comercio, productividad y empleo adecuado. En definitiva, evaluamos si la política económica efectivamente está impulsando una mejor calidad de vida para los ecuatorianos.

La postura gubernamental desde inicios de 2026 ha sido relativamente optimista frente a los indicadores macroeconómicos que presentan en cadenas nacionales, medios y redes sociales. Los datos más difundidos sugieren que la economía ecuatoriana está expandiéndose. Por ejemplo, **el Banco Central reportó un importante crecimiento económico de 3,7% en 2025, frente a la reducción de 1,9% del año pasado.**

AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento PIB real	-1,9%	3,7%	2,5% (prev)	2,6% (prev)	2,9% (prev)	2,9% (prev)
PIB real (millones)	\$ 113.017	\$ 117.227	\$ 120.133	\$ 123.214	\$ 126.798	\$ 130.449

Fuente: BCE estadísticas generales

Uno de los factores que impactó el desempeño económico en 2024 fue la crisis eléctrica, que desencadenó apagones extendidos alrededor del país que limitaron la actividad económica y productiva. Por lo tanto, una parte del crecimiento económico en 2025 se explica por la suficiencia energética de este periodo. El aumento de la recaudación de impuestos y las remesas explican otra parte del incremento.

Esto quiere decir que la economía ecuatoriana [se recuperó](#) de los efectos de los apagones, que la reforma tributaria amplió la base contributiva y que la diáspora ecuatoriana, principalmente de Estados Unidos, transfirió sus ahorros a Ecuador ante la incertidumbre de las medidas migratorias. Al igual que los eventos puntuales que llevaron a Ecuador a decrecer en 2024, hubo varios acontecimientos específicos que nos llevaron a crecer por encima del promedio regional. Además, **pese a crecer económicamente en 2025, esto no se ha traducido en efectos palpables para la mayoría de ecuatorianos, puesto que Ecuador no logra mantener niveles altos de crecimiento.**

De hecho, las proyecciones del Banco Central para los próximos cuatro años, ponen en evidencia que la economía ecuatoriana seguirá creciendo poco si las condiciones actuales se mantienen. Si bien es relevante el crecimiento económico, lo más importante para asegurar desarrollo es que sea sostenido y significativo. Esto implica que la tendencia se mantenga de cinco a diez años y que la variación anual crezca, reflejando un incremento sostenido del flujo de entrada de dinero, de la producción y de la riqueza.

En su reciente informe [*Panorama Económico de América Latina y el Caribe*](#), el Banco Mundial proyecta un crecimiento promedio para la región de 2,1% en 2026 y 2,4% en 2027. Ecuador, por lo tanto, se mantendría en la media con poca ventaja competitiva frente a las economías vecinas. Al comparar los promedios de otras regiones, el Banco Mundial estima que una economía latinoamericana debe crecer anualmente entre 4% y 6% de forma sostenida para asegurar desarrollo socioeconómico y sugiere que el camino para ello no está en las políticas intervencionistas que la región ha adoptado durante los últimos 50 años.

Esto quiere decir, que una gestión económica adecuada requiere comprender y cuestionar lo que hay detrás de las cifras, y sobre todo dirigir la política económica hacia metas de desarrollo real. En lugar de enfocarse en celebrar el incremento puntual elevado de nuestra economía, comparándolo con lo poco que otros gobiernos han logrado, el gobierno debe preguntarse cómo mantener la tendencia. El no sostener tasas de crecimiento significativas por períodos de cinco o diez años no permiten impulsar empleo adecuado e inversión que, en el mediano plazo, se transforme en más dinero en los bolsillos de los ecuatorianos. Ecuador se encuentra atrapado en ciclos económicos cortos y una maquinaria económica anquilosada de poca o nula adaptación.

Además, durante el primer año de gobierno nos hemos visto expuestos a externalidades que pueden afectar el desempeño económico de Ecuador en 2026 y los próximos años. Estos acontecimientos incluyen la caída de la producción petrolera y los conflictos internacionales que incrementan costos de derivados de petróleo que Ecuador importa. La falta de soluciones efectivas para abordar el déficit energético y los efectos del fenómeno de El Niño generan incertidumbre en torno a la estabilidad productiva y su posible crecimiento.

Ecuador carece de inmersión internacional



Puntos claves

- El riesgo país, uno de los indicadores más comunicados por el gobierno, ha mostrado señales positivas. El descenso por debajo de los 400 puntos muestra a Ecuador como un país responsable.
- Las ventas (ventas + exportaciones) continúan creciendo de forma importante. Esto quiere decir que la economía mantiene un ritmo de crecimiento pero manteniendo problemas estructurales, motivo por el cual las proyecciones no muestran tasas de crecimiento futuros superiores al 3%.
- La inversión extranjera creció. Sin embargo, más del 40% de este crecimiento se explica por la reinversión de dividendos. El crecimiento de la inversión no está sustentada en nuevo capital productivo en el país.

Algunas de las medidas emitidas por el gobierno durante este periodo también generan preocupaciones sobre la tendencia de crecimiento económico. Entre las más alarmantes y contraproducentes para el comercio están los aranceles impuestos a las importaciones de Colombia y la reincidencia de los toque de queda. **Tanto los eventos externos como las decisiones gubernamentales mencionadas incrementan la incertidumbre y reducen la previsibilidad**, lo que puede impactar el desempeño de otros indicadores.

Uno de ellos es el riesgo país, que el 22 de abril del 2026, alcanzó el nivel más bajo de los últimos. La disminución de este indicador es un gran logro para el Ecuador, puesto que le permite al país acceder a los mercados financieros internacionales y contar con más fuentes de financiamiento para el presupuesto gubernamental. Si bien la disminución del riesgo país es un avance importante y positivo, es crucial observar el tipo de emisión que genere el gobierno en los mercados internacionales.

De hecho, en enero y mayo de este año, el gobierno ya colocó deuda equivalente a \$4.000 millones (con tasas de interés entre 8.75% y 9,25%) y \$1.000 millones (con 8,5% de interés), respectivamente. Esta fuente de financiamiento es efectiva y válida cuando las tasas de interés son menores a las de otro tipo de financiamiento al que el país pueda acceder. Sin embargo, las condiciones conseguidas en estas dos emisiones no han sido favorables, incluso si las comparamos con los créditos otorgados por China en gobiernos pasados. Si bien la primera operación de 2026 permitió al gobierno ampliar el plazo de pago de deuda, lo hizo comprometiendo un interés mayor.

Esto implica que el gobierno está trasladando la presión fiscal a la economía ecuatoriana de los próximos años, cuando se podría poner en peligro esa confianza que los mercados nuevamente han depositado en Ecuador. Además, como analizamos antes, el optimismo temporal no es señal de desarrollo, y la gestión no debe enfocarse en celebrar lo logrado sino en garantizar las mejores condiciones para sostenerlo en el tiempo.

RIESGO PAÍS

ECUADOR – EMBI (PUNTOS BÁSICOS)

Enero 2025 - Mayo 2026

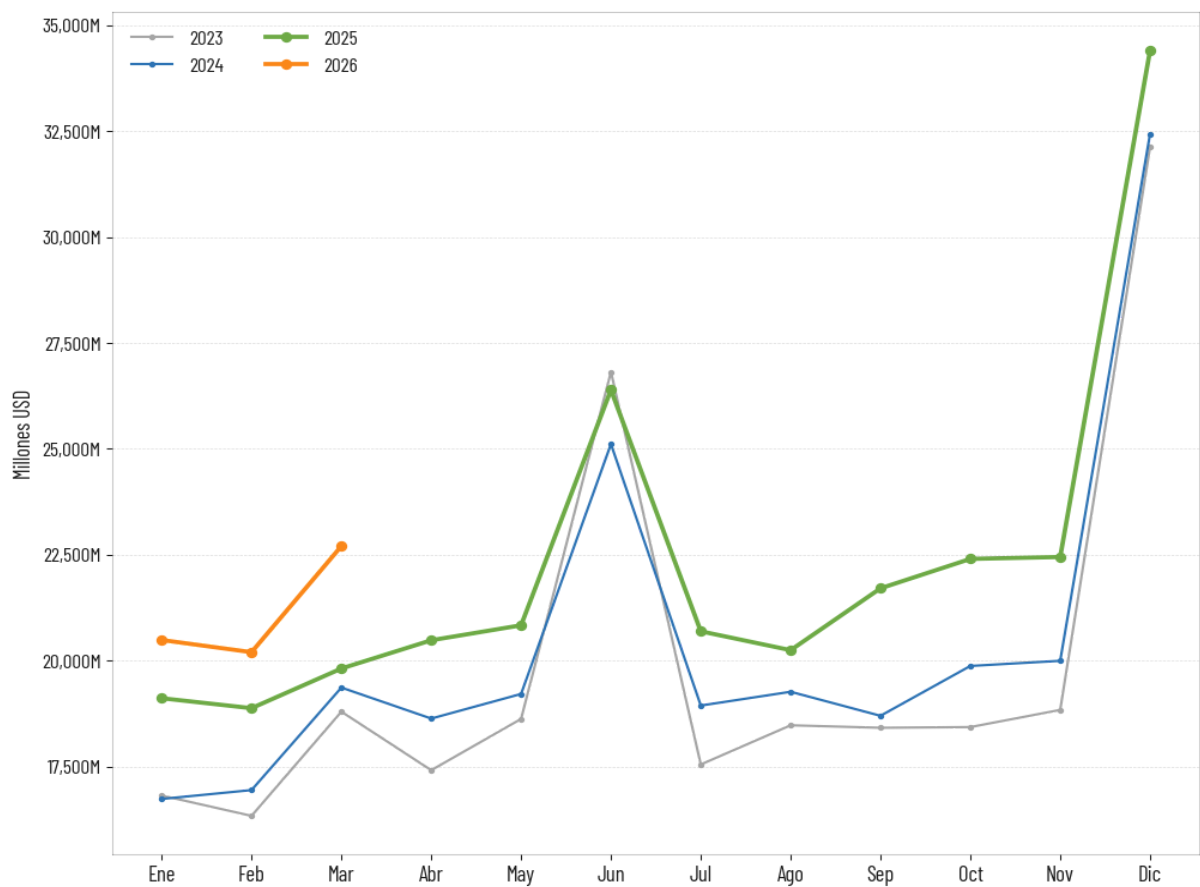


Otro indicador ampliamente utilizado por el gobierno actual para demostrar crecimiento y dinamismo económico son las ventas mensuales. Este indicador suma las ventas internas y exportaciones del país. En el primer año de este periodo, las ventas crecieron 9,96%, en comparación con mayo 2024 a abril 2025. No obstante, cabe recalcar que el incremento en las ventas está apalancado en un mayor consumo de los hogares y los precios de las exportaciones no petroleras. Esto último se explica al revisar las cifras detenidamente, pues el flujo de ventas durante el primer año de gobierno sigue el patrón de años anteriores. Solamente los valores de marzo y abril de 2026 se distancian del patrón, en gran medida por el incremento de los precios internacionales que repercuten positivamente en las exportaciones y en el incremento del precio del barril de petróleo.

VENTAS TOTALES

+ EXPORTACIONES – MENSUAL POR AÑO

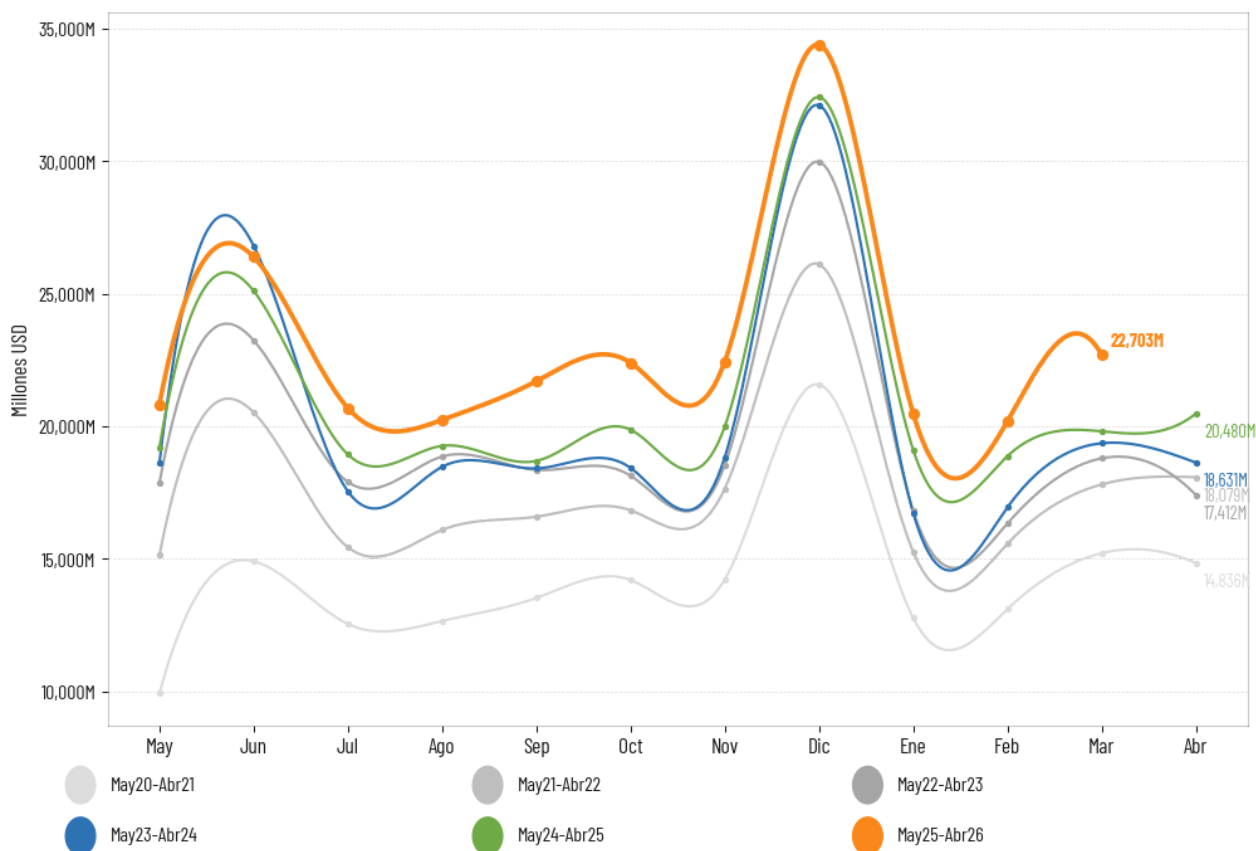
2023-2026 | Millones USD



VENTAS TOTALES

ANO DE GESTION MAYO - ABRIL

May 2020-2026 | Millones USD



Acum. May25-Abr26 (11 meses)

USD 252,498M

Fuente: SRI Saiku

#EvaluacionGobierno2025

Ahora bien, en términos de exportaciones, sí se observan resultados positivos. **Aunque el petróleo mantiene su importancia en la matriz exportadora, la consolidación de productos estratégicos no petroleros como el camarón, el cacao, el banano y el café también elevaron nuestras ventas internacionales.** Esto ha permitido un mayor ingreso de dólares que, en su mayoría, están destinados a sostener y desarrollar las actividades agropecuaria, acuícola, logística y portuaria. El desafío reside en que más productores conquisten mercados internacionales con esos y más productos, y que la tendencia de crecimiento de exportaciones no petroleras se mantenga. La oportunidad de expansión existe: las empresas exportadoras son minoría en Ecuador y los pequeños productores principalmente de la ruralidad, carecen del conocimiento técnico sobre cómo exportar.

En este sentido, es importante mencionar que el gobierno de Noboa [puso en marcha](#) una ambiciosa agenda para ampliar los acuerdos comerciales vigentes, con el objetivo de cubrir al 85% de las exportaciones. Entre ellos se encuentran el Acuerdo Recíproco de Comercio con Estados Unidos y el Acuerdo SECA con Corea del Sur. **Con cuatro tratados bilaterales más en proceso de negociación (con Emiratos Arabes Unidos, Canadá, Japón y**

Panamá), Ecuador se posicionaría tercero en Sudamérica, después de Chile (34 tratados) y Perú (25 tratados). No obstante, firmar acuerdos comerciales no implica que la producción y el suministro de productos crezca inmediatamente, y es en este aspecto precisamente donde el gobierno debe enfocarse.

El déficit energético, los potenciales efectos del próximo fenómeno de El Niño, las deficiencias en la infraestructura, las cargas burocráticas para hacer negocios y contratar, las reformas tributarias periódicas y la incertidumbre política ahuyentan la inversión. **Para aprovechar los nuevos mercados y tratados internacionales, es fundamental que el gobierno reduzca las barreras de entrada y la burocracia, procure estabilidad política y mejore el ambiente para invertir y hacer negocios.** Contar con inversión y las condiciones que faciliten la producción es lo que permitirá mantener a esos mercados dispuestos a comprar nuestros productos en el tiempo.

Cabe mencionar que la falta de seguridad jurídica y la carga burocrática no son los únicos factores que condicionan a la inversión extranjera directa (IED) en Ecuador. Los eventos derivados de la inestabilidad política característica de nuestro país también han limitado la IED a lo largo de los años. Dos ejemplos claros han sido cuando Ecuador rechazó el arbitraje internacional y los paros nacionales que han golpeado de forma contundente los sectores productivos como el florícola.

Evidentemente, hay otros factores que pueden promover la IED brindando una sensación de estabilidad. Un ejemplo de ello fue en noviembre de 2025, cuando la mayoría de ecuatorianos rechazó un nuevo proceso constituyente. Pese a que muchos líderes políticos y empresarios cuestionan la actual Carta Magna, un borrón y cuenta nueva del sistema político y su diseño constitucional representaba un riesgo mayor para las inversiones nacionales e internacionales. En cierta medida, este acontecimiento explica **el crecimiento de 191% de la IED en 2025, en contraste con el año anterior.** Ahora bien, esta cifra también debe ser evaluada con detalle, pues **43% de la IED de 2025 corresponde a la reinversión de utilidades generada especialmente en el segundo semestre.** Es decir, gran parte del incremento de la inversión no proviene de nuevas fuentes. Tras este primer año del nuevo periodo de Noboa, no ha habido un incremento significativo de nuevas fuentes de IED, pese a contar con los tratados comerciales firmados en gobiernos recientes y en el periodo previo del presidente actual.

TOTAL ANUAL – EVOLUCIÓN

Ecuador 2022-2025 | Millones USD



El mercado laboral ecuatoriano está roto



Puntos claves

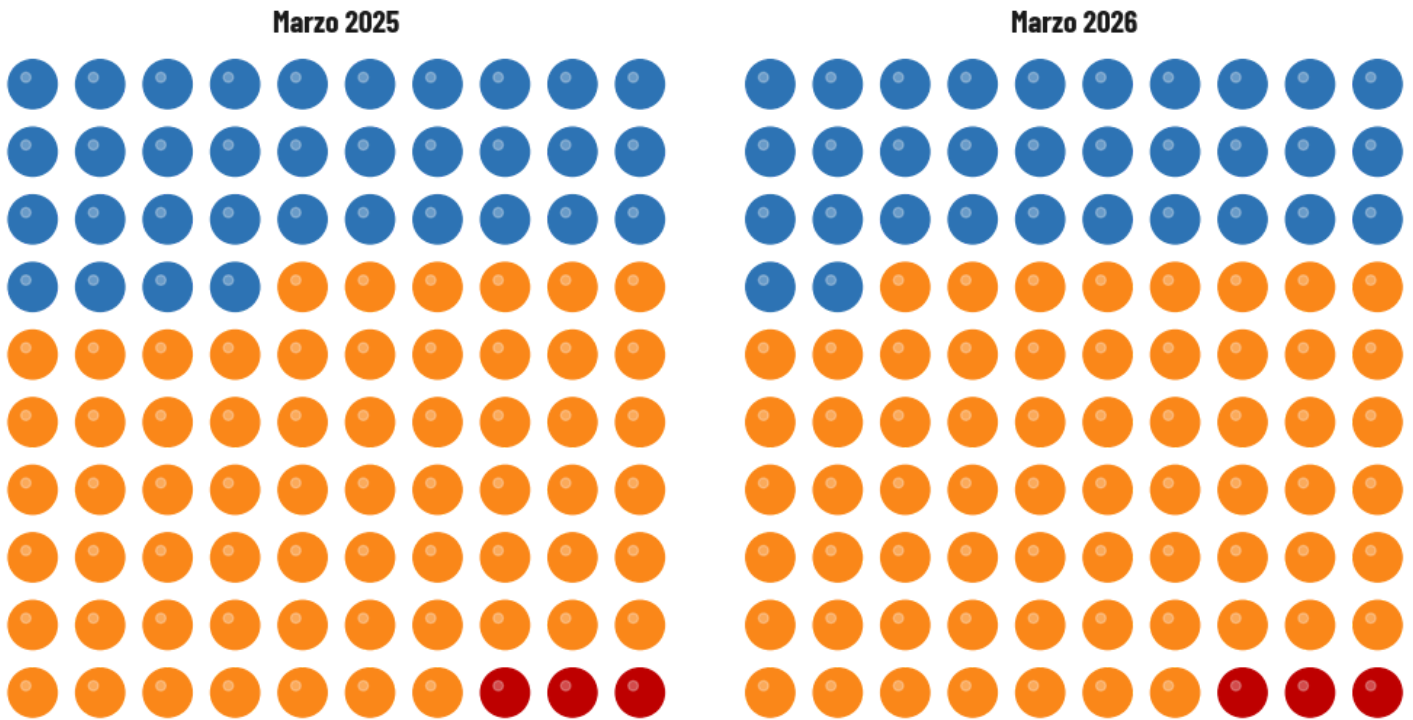
- El problema del empleo en el Ecuador es estructural. Desde el año 2007 el empleo adecuado no ha superado al no adecuado salvo por el periodo de mediados del 2013 a finales del 2014. Hoy en día siete de cada diez ecuatorianos no tiene un empleo adecuado. Esto de por sí es preocupante porque evidencia un mercado laboral roto con pocos incentivos para la formalización.
- El único dato estadísticamente significativo en el análisis del mercado laboral de marzo 2025 a marzo 2026 es el incremento del “Otro Empleo No Pleno”. Esto indica que existe una variación real en este segmento y que el deterioro del mercado laboral puede estar vinculado a la desaceleración de la economía.

La creación de empleo adecuado y formal es precisamente un indicador que nos permite determinar si el crecimiento económico, el incremento en ventas y exportaciones, los nuevos tratados comerciales y el aumento en el flujo de inversión se están traduciendo en resultados reales para la población y desarrollo. Sin embargo, **el empleo adecuado es uno de los mayores pendientes en este primer año de gobierno.** Es claro que el gobierno no crea empleo en el sector privado, pero sí está a cargo de generar condiciones jurídicas y empresariales adecuadas para que el empleo crezca. Y si analizamos con información disponible al mes de marzo de 2025, el gobierno ha generado condiciones inadecuadas para el empleo derivando en consecuencias importantes. **Entre marzo 2025 y marzo 2026, se observa un retroceso significativo en el mercado laboral: 400.000 ecuatorianos se han desplazado al empleo NO adecuado.**

EMPLEO

COMPOSICION DEL MERCADO LABORAL

Marzo 2025 vs Marzo 2026 | 100 esferas = PEA



Fuente: INEC-ENEMDU

#EvaluacionGobierno2025

Con seis de cada diez ecuatorianos en el empleo no adecuado es evidente que el régimen laboral actual no es compatible con la realidad socioeconómica que vive el país. Las rigideces normativas, los privilegios, y los altos costos de contratar y despedir, nos han arrastrado a un mercado laboral deficiente, donde el ideal de un trabajo digno muchas veces se queda en el papel y, en su lugar, los ecuatorianos claman por oportunidades, libertad para trabajar con reglas claras y flexibilidad. Durante el primer año de este gobierno tampoco se ha logrado revertir la tendencia histórica, el crecimiento del empleo NO adecuado y el desplazamiento de más ecuatorianos fuera del mercado laboral. Medidas como los toques de queda, los aranceles a Colombia o la

desconexión con los actores empresariales pueden significar un recrudecimiento del mal desempeño del mercado laboral en este año.

EMPLEO

VARIACION NETA DE PERSONAS

Marzo 2025 vs Marzo 2026 | INEC-ENEMDU



Otro No Pleno

+443,371

Desempleo

-37,136

Fuente: INEC-ENEMDU

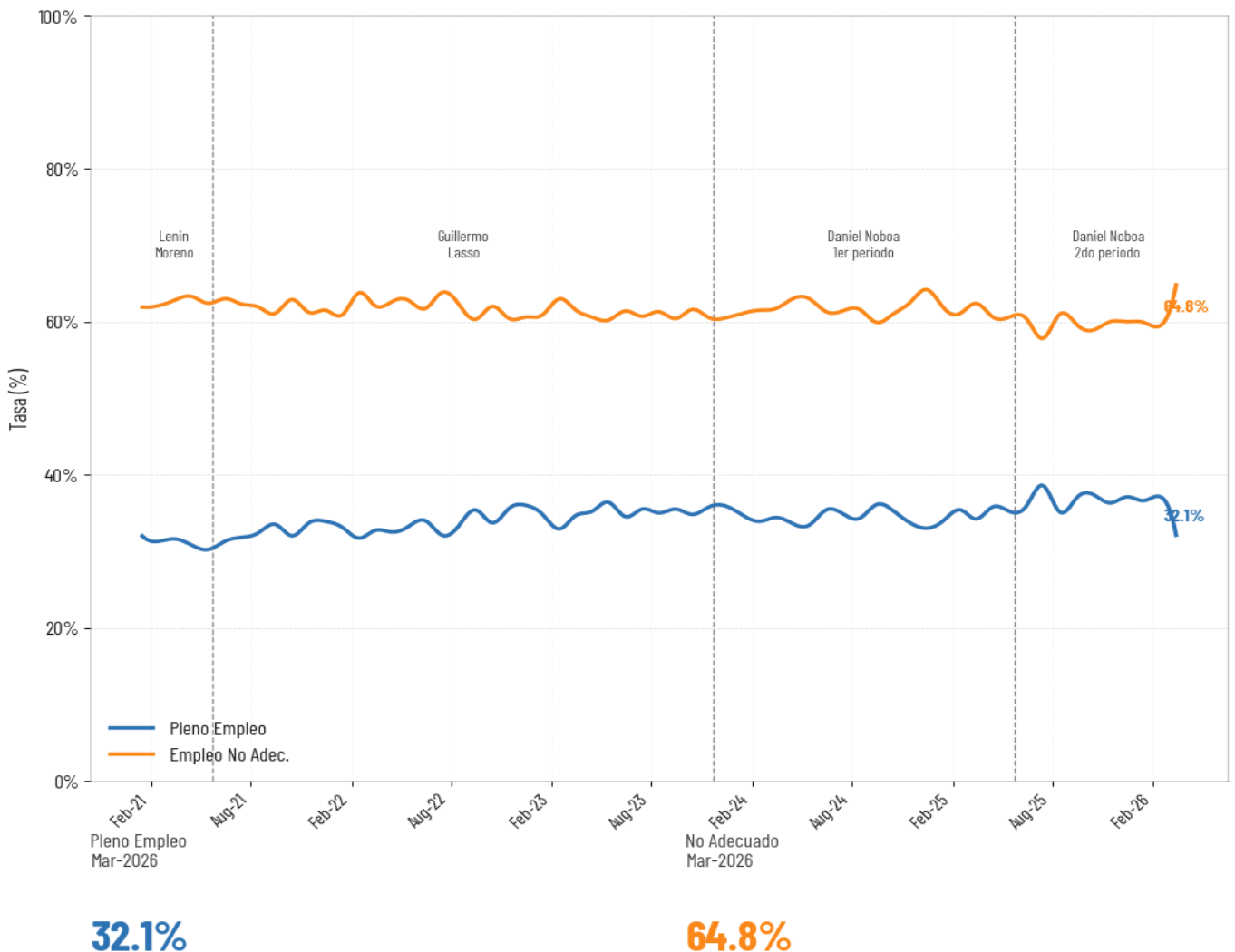
#EvaluacionGobierno2025

Los desafíos del mercado laboral no son nuevos. Están presentes desde 2007, y los distintos gobiernos que se han enfrentado a ellos no han podido revertir el problema que radica, en gran medida, en la resistencia y falta de voluntad política para realizar una reforma estructural al régimen laboral. Un acontecimiento que ilustra la complejidad de tomar decisiones en esta materia es el fallo de la Corte Constitucional en febrero de 2025 que declaró la inconstitucionalidad parcial del contrato especial emergente, creado durante el mandato de Lenín Moreno bajo el contexto de la pandemia Covid19, para promover la contratación con menos costos legales. La sentencia eliminó la facultad del empleador de terminar el contrato unilateralmente antes del plazo pactado sin pagar indemnización, lo que ha provocado una notoria disminución en la utilización de esta modalidad de contrato temporal.

EMPLEO

PLENO vs NO ADECUADO | 2021-2026

Por periodo presidencial | INEC-ENEMDU



Fuente: INEC-ENEMDU

#EvaluacionGobierno2025

Este caso muestra que una reforma laboral requiere apoyo popular que pueda contrarrestar la resistencia política. Considerando que la popularidad de un gobierno es más alta cuando empieza su gestión, el campo de acción del gobierno de Daniel Noboa está mermado, especialmente porque durante su primer año las condiciones laborales han empeorado. En lugar de apalancarse en la aceptación inicial para generar mejoras significativas, el gobierno se ha enfocado en programas focalizados que no dejan un impacto tangible.

Más recaudación no ha sido suficiente



Puntos claves

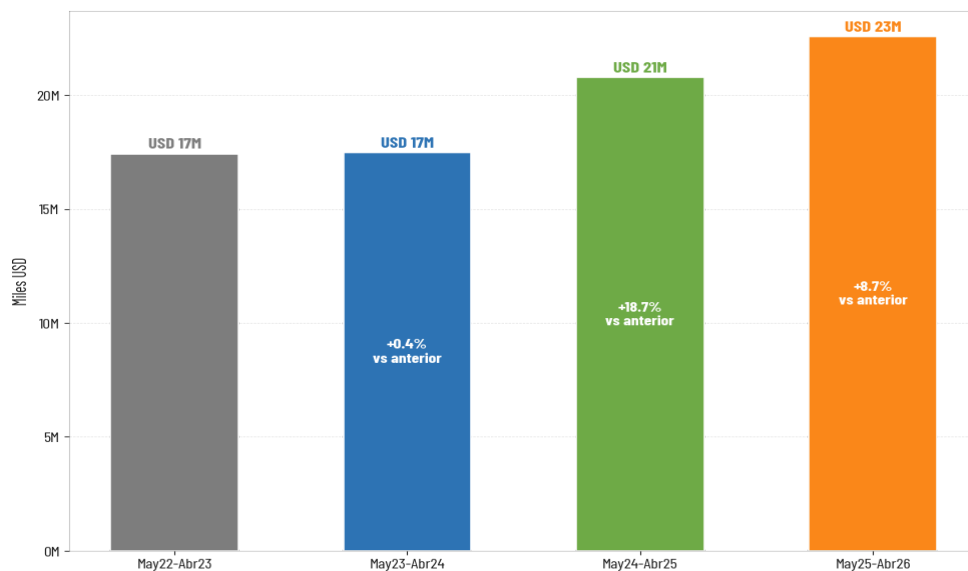
- Una de los factores importantes en este año de gobierno ha sido el fortalecimiento de la recaudación tributaria. La recaudación sigue el patrón de años anteriores pero su crecimiento es más pronunciado.
- Es importante destacar que la carga tributaria ha crecido en el país y la presión tributaria se ubica entre las más elevadas de la región.
- En el informe a la nación, Daniel Noboa confirmó que el 2026 es el año de las obras. La recaudación tributaria y el espacio fiscal serán determinantes para evaluar el nivel de inversión en este 2026.
- Pese a la mayor recaudación en este año de gobierno, el déficit fiscal también ha ampliado su brecha, es decir, los gastos superaron a los ingresos en mayor proporción durante el 2025 comparado con el 2024 y se espera que el déficit en el 2026 sea mayor. No existe responsabilidad fiscal por parte del gobierno.

Durante el primer año del nuevo mandato de Daniel Noboa, el Ejecutivo recibió un 8,7% más de ingresos tributarios comparándolo con el periodo entre mayo 2024 y abril 2025. Además, de enero a abril de 2026, la recaudación se incrementó en 13,8%, versus el periodo anterior.

RECAUDACION

ACUMULADA — AÑO DE GESTION

Mayo - Abril | 2022-2026 | Miles USD



Fuente: SRI Saiku

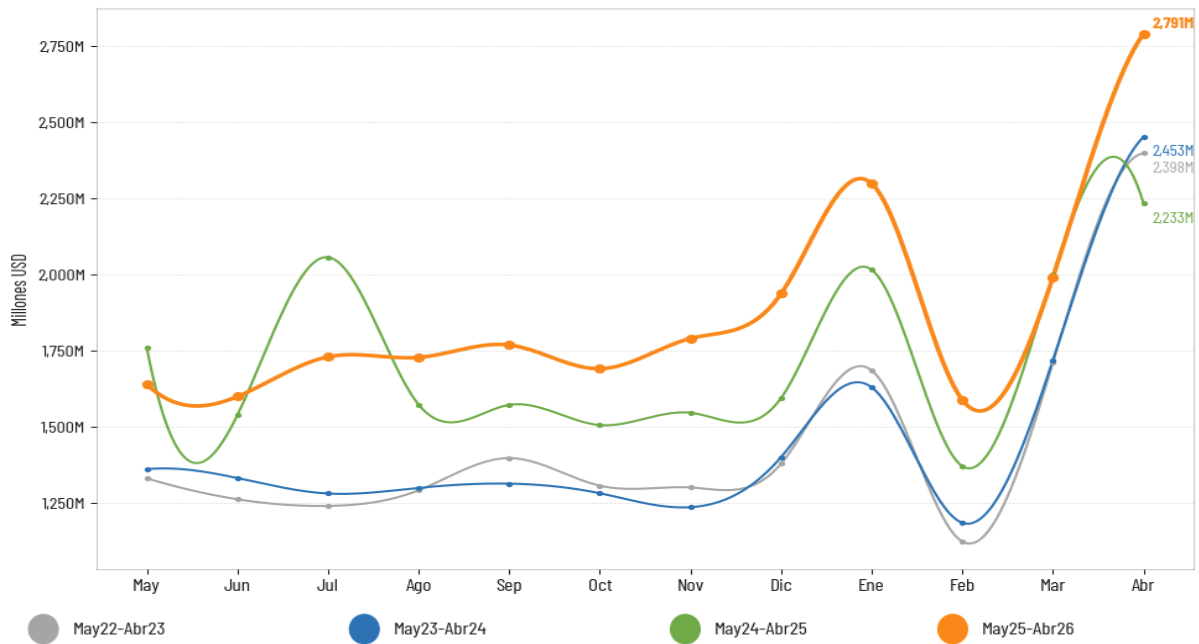
#EvaluacionGobierno2025

Al observar la tendencia de recaudación mensual desde 2022, observamos que el incremento en recaudaciones responde principalmente al aumento del IVA —el componente principal dentro del esquema de ingresos del gobierno central—. Este impuesto se incrementó en abril de 2024, por lo que el crecimiento de las ventas explicaría otra parte de los nuevos ingresos tributarios. Además, aunque Pichincha, Guayas y Azuay se mantienen como las provincias con la recaudación más alta, Zamora Chinchipe [presentó](#) un aumento significativo de 39%, lo que sugiere que el impulso a la minería a gran escala fue clave en el aumento de recaudación en 2025. Esta actividad podría representar nuevos incrementos en lo que resta del periodo.

RECAUDACION

ANO DE GESTION MAYO - ABRIL

2022-2023 / 2023-2024 / 2024-2025 / 2025-2026 | Millones USD



Acum. May25-Abr26

USD 30,170M

Fuente: SRI Saiku

#EvaluacionGobierno2025

Otra parte del incremento tributario responde a la imposición de la contribución temporal de seguridad a las empresas con utilidades altas, establecida para los ejercicios fiscales 2024 y 2025 en la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno. **Tanto el incremento del IVA, llevado a cabo en el anterior periodo de gobierno de Noboa, así como este impuesto temporal a las empresas muestra la tendencia de recurrir a más imposiciones a los contribuyentes para costear las obligaciones gubernamentales.**

Un mecanismo alternativo sería promover la formalización de más trabajadores y comerciantes, así como impulsar la creación de más negocios, para que esa base contribuyente se amplíe y pueda cumplir con sus obligaciones tributarias. Para ello, sin embargo se requiere revisar la estructura tributaria actual, donde después del IVA y el impuesto a la renta, el tributo que más recauda es el impuesto a la salida de divisas.

Pese a que el objetivo del ISD es disuadir el envío masivo de dólares fuera de la economía ecuatoriana, afecta en gran medida al sector industrial y empresario que importa, ya sea para su producción interna como distribución y venta. Luego de haber incrementado el ISD de 3,5% a 5% en abril de 2024, Noboa ha dispuesto tarifas diferenciales para 2026. Mientras que los ciudadanos en general seguirán pagando el 5%, los sectores productivos pagarán 2,5% y el sector farmacéutico queda totalmente exento.

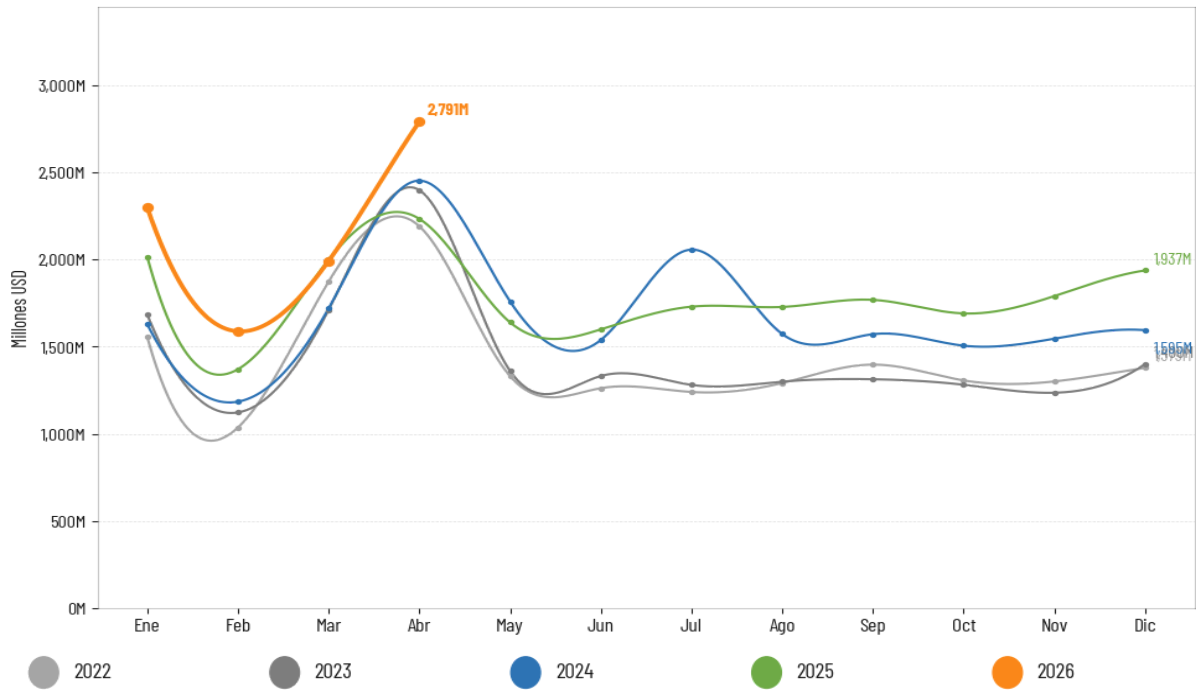
Si bien esta es una buena noticia para aliviar a los negocios y promover el dinamismo económico, resta preguntarse si medidas como los aranceles hasta del 100% a las importaciones de Colombia no generan los efectos adversos. La medicina y los insumos médicos provenientes de Colombia representan cerca del 15% del

mercado farmacéutico ecuatoriano, que actualmente enfrenta desabastecimiento crítico que afecta principalmente al sistema de salud pública.

RECAUDACION

TRIBUTARIA NETA — MENSUAL POR AÑO

2022-2026 | Millones USD



Acum. Ene-Abr 2026

USD 8,669M

+13.8% vs mismo periodo 2025

Fuente: SRI Saiku

#EvaluacionGobierno2025

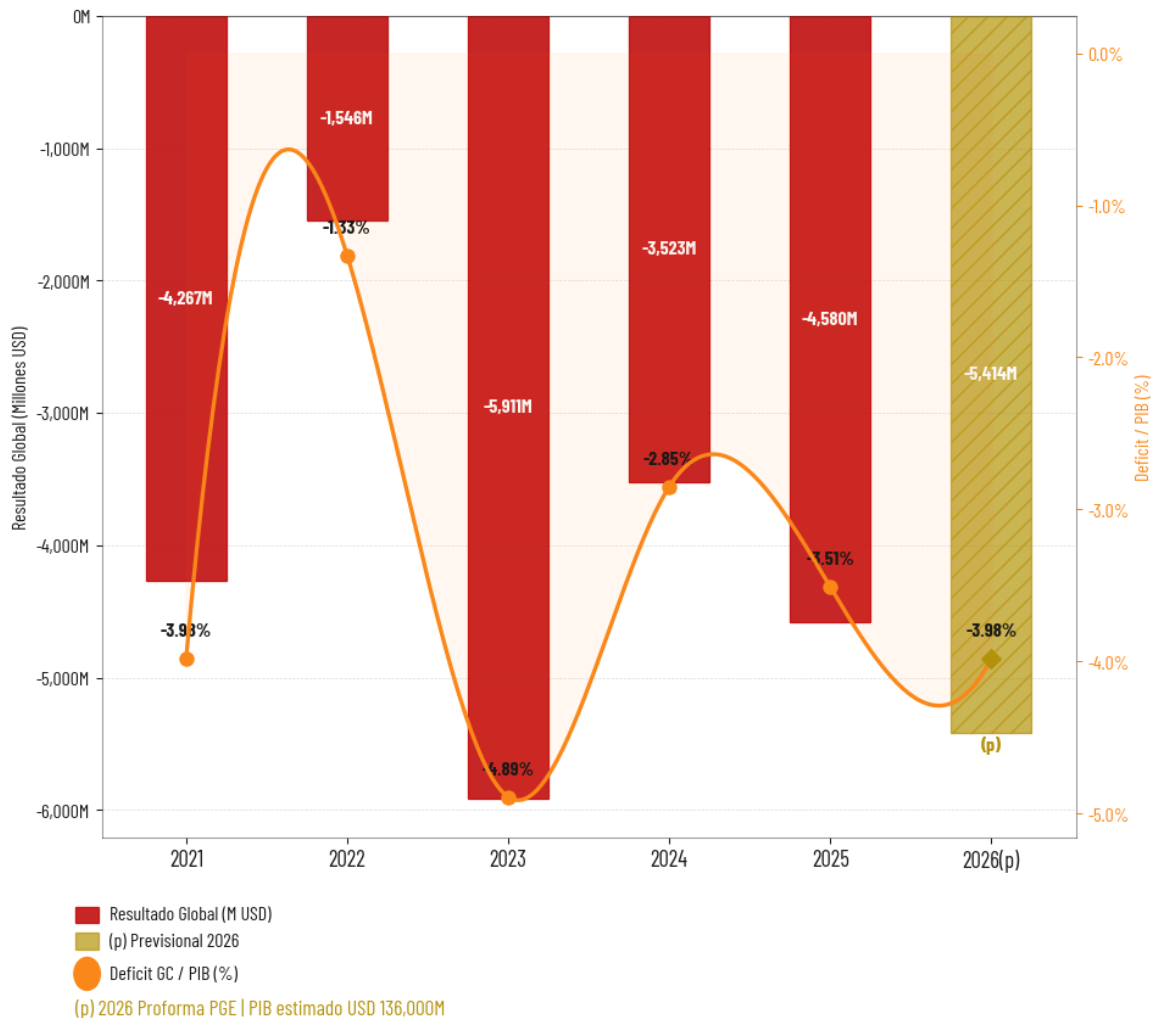
En 2024 y 2025, en medio de crisis económica, energética y de seguridad, los ciudadanos y los negocios se han visto obligados a destinar más dinero de sus bolsillos y sus presupuestos al gobierno central, con la promesa de que este incremento tributario serviría para ordenar las finanzas públicas, abordar la insuficiencia energética, combatir al crimen organizado e impulsar el desarrollo social. **Generar mayores ingresos tributarios ha sido justamente uno de los logros ampliamente celebrados por el gobierno, aunque poco demuestra esto sobre su gestión.**

Lo que debemos preguntarnos en este escenario es si efectivamente se ha puesto orden las cuentas fiscales con esta mayor recaudación, si el crecimiento económico se está apalancando en un mayor gasto del gobierno, y finalmente, si este incremento en la recaudación se ha traducido en gestión gubernamental eficiente —mediante el cumplimiento de las promesas mencionadas cuando se llevó a cabo la reforma tributaria—. La gestión positiva de 2024 para reducir el déficit fiscal se ve empañada por la gestión de este primer año de gobierno. Nuevamente, **el déficit del 2025 se incrementó en 30%, pasando de \$3.5 mil millones a \$4.5 millones, es decir un 0,81% del PIB (2025).** Es preocupante que para 2026 se proyecta un déficit de \$5.4 mil millones, pese a contar con una mayor recaudación tributaria.

DEFICIT FISCAL

RESULTADO GLOBAL – GOBIERNO CENTRAL

Presupuesto General del Estado | 2021-2026 | Millones USD



-5,414M

-3.98% / PIB

Fuente: BCE – SPNF (GFS) | MEF – Proforma PGE 2026

#EvaluacionGobierno2025

Además, los ingresos fiscales en 2026 pueden verse afectados por la reducción de los ingresos petroleros, ya sea por menor producción petrolera o un mayor precio internacional. Bajo este contexto, pese a disminuir los subsidios a los derivados del petróleo, el incremento de los precios internacionales podría incrementar la brecha fiscal. **Las brechas fiscales de este primer año de gestión, comparándola con la recaudación tributaria, nos dejan indicios preocupantes sobre la eficiencia en la gestión gubernamental y proyecciones menos optimistas para los próximos años.**

Es necesario mencionar que estas brechas responden, en gran medida, a distintas [políticas](#) establecidas previo a las elecciones de 2025, que buscaban implícitamente impulsar la aceptación popular por Noboa y su movimiento político. Estas medidas, que derivaron en mayores necesidades de financiamiento y estrechez fiscal, implicaron los siguientes costos:

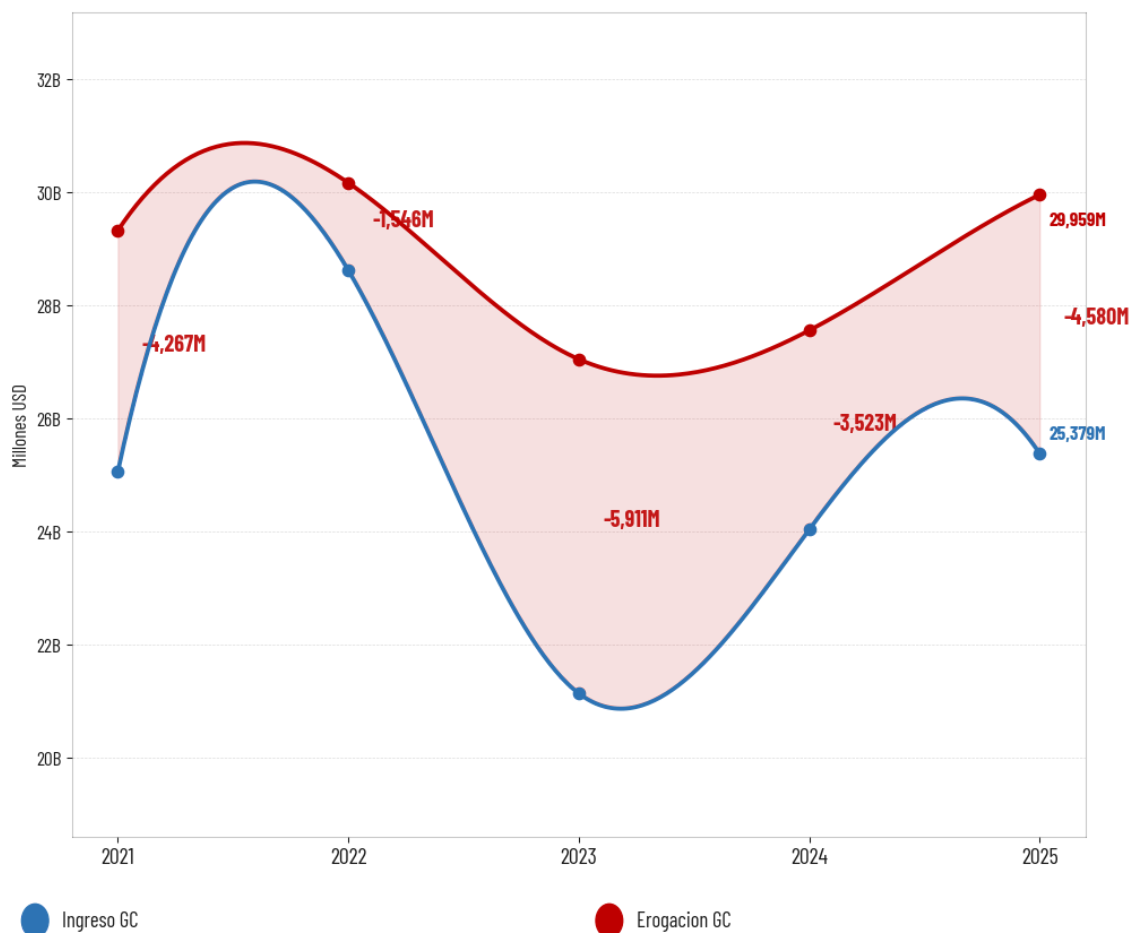
- \$100 millones adicionales para 2025 en la entrega de bonos,
- \$96 millones destinados a programas para contratación temporal de jóvenes en 2025,

- \$212 millones desde junio de 2024 para expandir la cobertura de la asistencia social y/o compensaciones a transportistas.

GOBIERNO CENTRAL

INGRESO vs EROGACION – BRECHA FISCAL

2021-2025 | Millones USD



Fuente: BCE – SPNF (Metodología GFS)

#EvaluacionGobierno2025

Más deuda e inversión estancada



Puntos claves

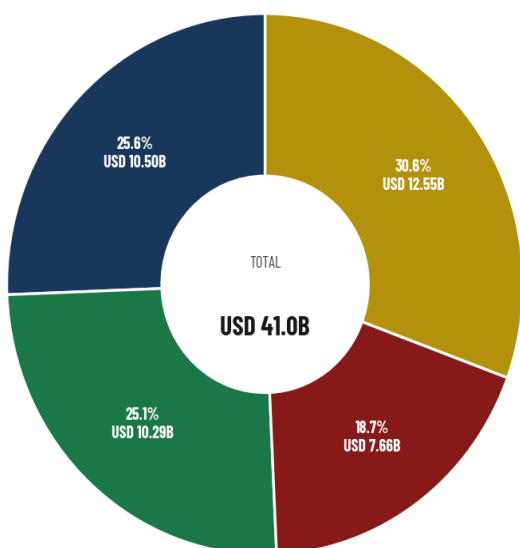
La brecha fiscal y los resultados del gobierno central parten del Presupuesto General del Estado (PGE), por lo que es importante analizarlo de forma global para comprender otra variable clave de la gestión gubernamental: la ejecución presupuestaria de las diferentes carteras de Estado. El presupuesto codificado de 2025 y el presupuesto para 2026 muestran detalles importantes de la gestión económica del primer año de este gobierno:

- El egreso de personal se reduce en ciertas entidades gubernamentales pero mantiene su valor en términos absolutos. Pese a haber reducido el número de ministerios y secretarías en 2025, no existe ahorro importante por eficiencia.
- La inversión presenta un leve crecimiento que corresponde al insumo de bienes de larga duración, activos físicos e infraestructura.
- El cambio más drástico, que confirma el problema fiscal de Ecuador, es el incremento en la deuda. El servicio de la deuda creció en 43%, pasando de \$7.659 millones a \$10.513 millones. Es decir, \$1 de cada \$4 del presupuesto de 2026 se destina a deuda.
- La estructuración del PGE en 2025 y 2026 pone en evidencia que no existe un cambio estructural del presupuesto en cuanto al gasto. Asimismo, mientras la inversión se mantiene en los niveles anteriores, el pago de deuda ocupa más espacio fiscal.

PRESUPUESTO

DISTRIBUCION POR GRANDES RUBROS

Codificado 2025 | USD 40.994B



■ Egresos en Personal 25.6% USD 10.50B ■ Deuda 18.7% USD 7.66B
■ Inversión 25.1% USD 10.29B ■ Otros Egresos 30.6% USD 12.55B

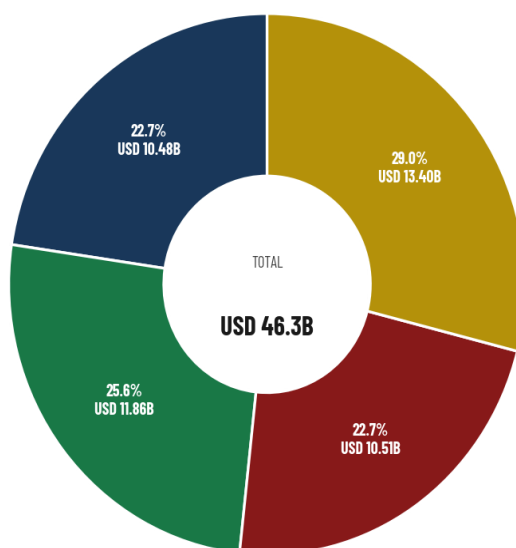
Fuente: MEF

#EvaluacionGobierno2025

PRESUPUESTO

DISTRIBUCION POR GRANDES RUBROS

Proforma 2026 | USD 46.256B



■ Egresos en Personal 22.7% USD 10.48B ■ Deuda 22.7% USD 10.51B
■ Inversión 25.6% USD 11.86B ■ Otros Egresos 29.0% USD 13.40B

Fuente: MEF

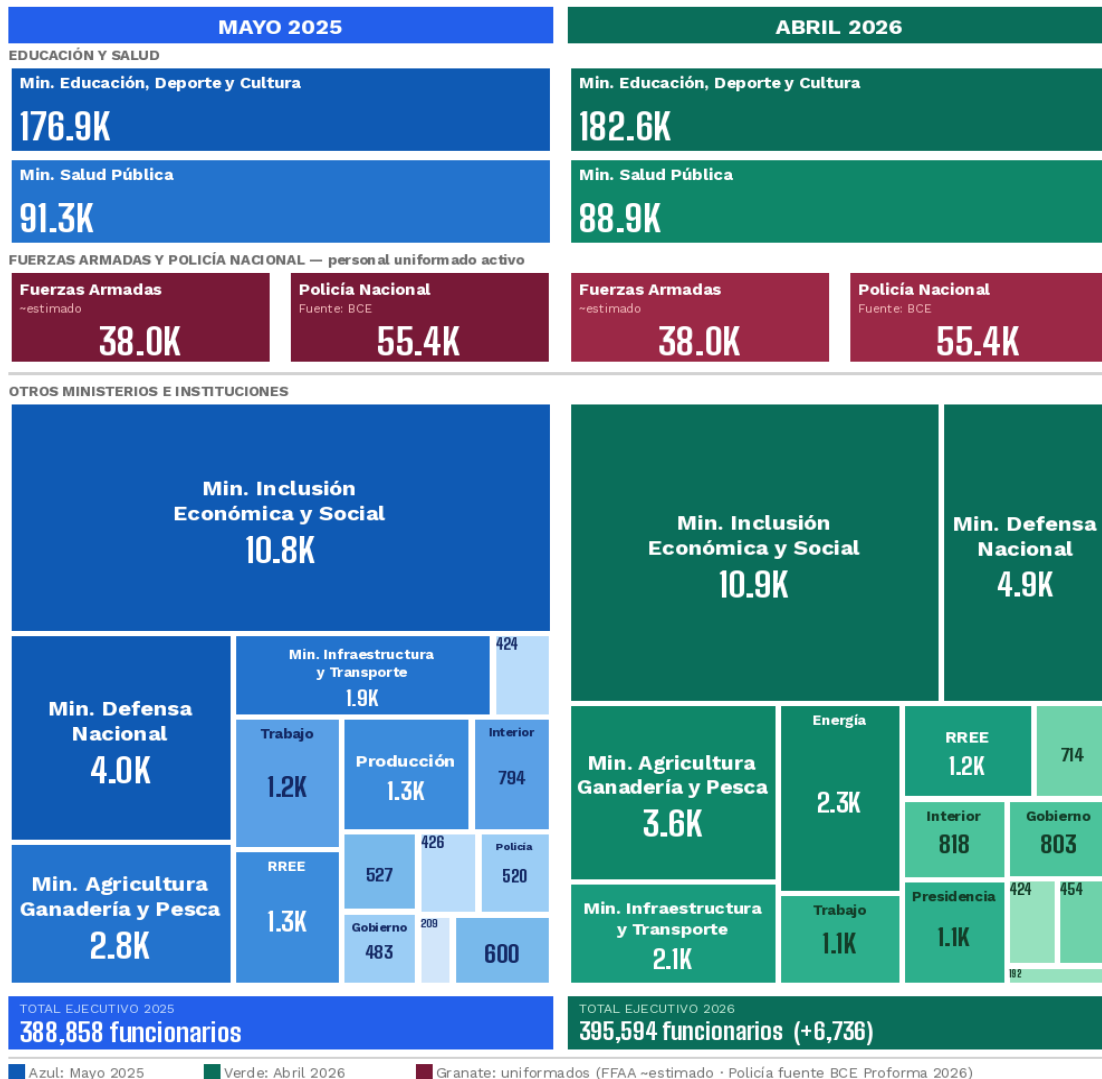
#EvaluacionGobierno2025

El 24 de julio de 2025, mediante Decreto Ejecutivo 60, el presidente Noboa [resolvió](#) fusionar 41% de las carteras de Estado, pasando de 20 a 14 ministerios y de 9 a 3 secretarías técnicas. Además, se inició la desvinculación de 5.000 funcionarios públicos. Esta reforma, que buscaba eficiencia administrativa y recortar gasto público, no se tradujo en cambios estructurales. **El número de funcionarios de las principales instituciones de la función ejecutiva se ha incrementado levemente de mayo de 2025 a abril de 2026.** El gráfico a continuación especifica el personal de las principales instituciones del Ejecutivo e incluye por separado el personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

PERSONAL DEL EJECUTIVO

Jerarquía de funcionarios por institución

Mayo 2025 vs Abril 2026 · Todos los ministerios



Azul: Mayo 2025

Verde: Abril 2026

Granate: uniformados (FFAA ~estimado · Policía fuente BCE Proforma 2026)

Fuente: Portales Transparencia LOTAIP · D.E. 60 · FFAA estimado · Policía: BCE Proforma 2026

#EvaluacionGobierno2025

Cuando observamos el gasto en personal, tanto por ministerio como por sector, podemos inferir que no se han eliminado plazas de empleo. Al comparar los presupuestos codificados a diciembre, por gasto en personal, de los años 2023, 2024 y 2025, identificamos cambios internos con reducciones e incrementos importantes en distintos sectores y ministerios. Esto quiere decir que, **en lugar de presentar una gestión de reducción del tamaño del Estado y eficiencia administrativa durante el 2025, el gobierno optó por incrementar el gasto en personal.** Es posible que esto implique que las actuales autoridades hayan reemplazado a funcionarios públicos que ingresaron en administraciones anteriores, una práctica común para asegurar gobernabilidad. Sin embargo, esta hipótesis requiere un análisis distinto y muy pormenorizado para ser ratificada.

GASTO EN PERSONAL - SECTORIALES

Devengado Cierre Anual 2023-2025 | Codificado Mayo 2026

Grupos 51 y 71 | Todas las entidades del sector | Cifras en millones USD | Fuente: MEF / eFinanzas

SECTORIAL	Dev. Dic. 2023	Dev. Dic. 2024	Dev. Dic. 2025	Cod. May. 2026	Var. %	Tendencia
Educacion	\$3,964.9M	\$3,947.4M	\$3,939.7M	\$3,854.2M	-2.2%	BAJA -\$86M
Salud	\$1,815.7M	\$1,839.2M	\$1,835.7M	\$1,835.7M	+0.0%	ESTABLE +\$0M
Asuntos Internos	\$1,634.4M	\$1,728.0M	\$1,818.5M	\$1,835.9M	+1.0%	ESTABLE +\$17M
Defensa Nacional	\$1,230.8M	\$1,289.6M	\$1,363.2M	\$1,384.9M	+1.6%	ESTABLE +\$22M
Jurisdiccional	\$497.3M	\$495.9M	\$487.1M	\$506.0M	+3.9%	SUBE +\$19M
Transparencia y Control Social	\$149.5M	\$147.4M	\$146.0M	\$141.3M	-3.2%	BAJA -\$5M
Bienestar Social	\$142.0M	\$138.9M	\$141.7M	\$144.4M	+1.9%	ESTABLE +\$3M
Finanzas	\$123.3M	\$123.2M	\$126.6M	\$121.1M	-4.3%	BAJA -\$6M
Administrativo	\$112.8M	\$106.8M	\$107.8M	\$96.8M	-10.2%	BAJA -\$11M
Agropecuario	\$77.3M	\$75.3M	\$81.4M	\$91.0M	+11.8%	SUBE +\$10M
Trabajo	\$31.1M	\$29.6M	\$29.1M	\$179.8M	+517.9%	SUBE +\$151M
Comunicaciones	\$64.3M	\$64.9M	\$67.8M	\$64.7M	-4.6%	BAJA -\$3M
Recursos Naturales	\$36.0M	\$34.0M	\$47.6M	\$65.5M	+37.6%	SUBE +\$18M
Asuntos del Exterior	\$58.9M	\$57.3M	\$57.6M	\$58.1M	+0.9%	ESTABLE +\$0M
Ambiente	\$61.8M	\$58.9M	\$52.1M	\$25.8M	-50.5%	BAJA -\$26M
Comercio Exterior, Ind., Pesca y Comp.	\$38.2M	\$37.2M	\$34.1M	\$27.5M	-19.4%	BAJA -\$7M
Legislativo	\$27.6M	\$42.9M	\$45.1M	\$48.5M	+7.5%	SUBE +\$3M
Electoral	\$46.2M	\$35.5M	\$41.2M	\$34.9M	-15.3%	BAJA -\$6M
TOTAL	\$10,112.1M	\$10,252.0M	\$10,422.3M	\$10,516.1M	+0.9%	ESTABLE +\$94M

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / eFinanzas

#EvaluacionGobierno2025

Lo que sí podemos intuir son las prioridades del gobierno actual, dependiendo de los sectores donde está destinando más recursos. Uno de los mayores incrementos de gasto en personal en el periodo analizado se genera en los sectores internos y de defensa, mientras que sectores de salud y educación —donde se concentra la mayor cantidad de funcionarios que brindan servicios públicos— muestran una tendencia a la baja. El total sectorial de 2025 versus 2026 muestra un crecimiento moderado (alrededor de 1.5% ponderado), pero concentrado en seguridad (+2.8%), mientras que los sectores social y productivo se contraen. Esto quiere decir que **la composición del gobierno está cambiando, perfilándose más como la fuerza que se enfoca en la seguridad y menos como el facilitador de servicios a la sociedad.**

GASTO EN PERSONAL - MINISTERIOS

Devengado Cierre Anual 2023-2025 | Codificado Mayo 2026

Grupos 51 y 71 | Educacion: solo Min. Educacion/Deporte/Cultura | Interior: incl. Policia Nacional | Cifras en millones USD

MINISTERIO	Dev. Dic. 2023	Dev. Dic. 2024	Dev. Dic. 2025	Cod. May. 2026	Var. %	Tendencia
Educacion, Deporte y Cultura	\$2,941.4M	\$2,942.2M	\$2,942.4M	\$2,863.6M	-2.7%	BAJA -\$79M
Salud Publica	\$1,763.2M	\$1,786.6M	\$1,783.3M	\$1,783.7M	+0.0%	ESTABLE +\$0M
Desarrollo Humano	\$129.9M	\$127.4M	\$129.4M	\$132.1M	+2.1%	SUBE +\$3M
Telecomunicaciones	\$4.5M	\$4.6M	\$4.8M	\$4.5M	-6.2%	BAJA -\$0M
Defensa Nacional	\$1,203.6M	\$1,265.5M	\$1,338.0M	\$1,359.2M	+1.6%	ESTABLE +\$21M
Interior (incl. Policia Nacional)	\$1,357.8M	\$1,440.6M	\$1,520.3M	\$1,534.7M	+0.9%	ESTABLE +\$14M
Gobierno	\$53.6M	\$49.6M	\$50.4M	\$48.7M	-3.4%	BAJA -\$2M
Infraestructura y Transporte	\$43.3M	\$42.9M	\$43.3M	\$36.1M	-16.6%	BAJA -\$7M
Ambiente y Energia	\$45.7M	\$43.1M	\$43.6M	\$36.3M	-16.7%	BAJA -\$7M
Agricultura, Ganaderia y Pesca	\$50.3M	\$47.1M	\$52.3M	\$64.0M	+22.4%	SUBE +\$12M
Produccion, Comercio e Inversiones	\$37.2M	\$36.6M	\$28.5M	\$18.8M	-34.0%	BAJA -\$10M
Relaciones Exteriores	\$58.9M	\$57.3M	\$57.6M	\$58.1M	+0.9%	ESTABLE +\$0M
Economia y Finanzas	\$11.3M	\$11.1M	\$11.9M	\$11.5M	-3.4%	BAJA -\$0M
Trabajo	\$23.4M	\$22.6M	\$22.2M	\$173.1M	+679.7%	SUBE +\$151M
TOTAL	\$7,724.1M	\$7,877.2M	\$8,028.0M	\$8,124.4M	+1.2%	ESTABLE +\$96M

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / eFinanzas

#EvaluacionGobierno2025

La matriz de gasto en personal por ministerios estandariza la conformación de los ministerios bajo el Decreto 60, de modo que nos permite comparar cifras interanuales. Esta comparación nos permite reconocer de forma directa si el plan de eficiencia institucional ha dado resultados tangibles. Durante este año de gobierno podemos ver que el gasto de personal total en los 14 ministerios se ha incrementado en 1,9% en el 2025 y se espera que en el 2026 crezca en 1,2%.

Es importante reconocer que , hasta la fecha de este informe, al analizar los valores devengados, es decir, lo efectivamente gastado entre enero y mayo del 2025 y 2026 se evidencia una reducción en el gasto de personal tanto en todo el nivel ejecutivo como en los 14 ministerios.

Gasto de personal	Devengado Mayo 2026	Devengado Mayo 2026	Variación
Ejecutivo	\$3.953 millones	\$3.889 millones	-1,6%
14 ministerios	\$3.144 millones	\$3.125 millones	-0,6%

La ejecución no coincide con la planificación



Puntos claves

- Se pueden hacer dos comparaciones en cuanto a la planificación de gobierno. El presupuesto devengada, es decir, lo efectivamente gastado en años anteriores versus el presupuesto planificado del 2026. Esta comparación nos arroja un incremento de presupuesto es de 49,3%. Esto sugiere que la planificación del 2026 presentará dificultades para cumplirse y podemos evidenciar que el presupuesto de los 14 ministerios en 2025 tras su fusión, se incrementó comparándolo con el 2024. No existe un ahorro que demuestra eficiencia.
- Si comparamos el presupuesto codificado a mayo de cada año podemos evidenciar que el incremento está presente alcanzando un 44% más entre 2026 y 2025. Esto corrobora que no existe un proceso de ahorro en los ministerios ni que se ha alcanzado un mayor nivel de eficiencia.
- Finalmente, si el presupuesto de los ministerios se ha incrementado para el 2026, lo prudencial es que las instituciones del ejecutivo mantengan niveles de ejecución presupuestaria. Sin embargo, comparando 2025 con 2026 vemos que el nivel de ejecución de los ministerios al mes de mayo se ha reducido en 12%

El gobierno actual ha mantenido la tendencia de incrementar el PGE cada año, como las anteriores administraciones. El presupuesto total codificado para mayo de 2026 de los 14 ministerios vigentes tras el Decreto 60 aumenta en 44,9% respecto al devengado de mayo de 2025, pasando de aproximadamente \$12.700 millones a más de \$19.000 millones. La mayor expansión se concentra en sectores como salud, educación, transporte y ambiente, mientras que otras carteras mantienen incrementos moderados o incluso reducciones. Esto implica que la planificación para este 2026 será muy difícil de cumplir si analizamos lo que verdaderamente se ejecutó en años anteriores.

PRESUPUESTO TOTAL - MINISTERIOS

Devengado Cierre Anual 2023-2025 | Codificado Mayo 2026

Todos los grupos de gasto | Cifras en millones USD | Fuente: MEF / eFinanzas

MINISTERIO	Dev. Dic. 2023	Dev. Dic. 2024	Dev. Dic. 2025	Cod. May. 2026	Var. %	Tendencia
Educacion, Deporte y Cultura	\$3,429.9M	\$3,375.0M	\$3,452.4M	\$6,142.0M	+77.9%	SUBE +\$2690M
Salud Publica	\$2,984.6M	\$2,742.0M	\$2,619.0M	\$5,517.6M	+110.7%	SUBE +\$2899M
Desarrollo Humano	\$1,625.5M	\$1,629.7M	\$2,269.4M	\$1,940.5M	-14.5%	BAJA -\$329M
Telecomunicaciones	\$16.6M	\$17.5M	\$18.1M	\$18.0M	-0.3%	ESTABLE -\$0M
Defensa Nacional	\$1,430.9M	\$1,621.8M	\$1,838.8M	\$1,861.9M	+1.3%	ESTABLE +\$23M
Interior (incl. Policia Nacional)	\$1,454.3M	\$1,600.5M	\$1,679.7M	\$1,777.4M	+5.8%	SUBE +\$98M
Gobierno	\$83.5M	\$60.1M	\$64.8M	\$61.9M	-4.5%	ESTABLE -\$3M
Infraestructura y Transporte	\$252.2M	\$250.0M	\$306.5M	\$925.3M	+201.9%	SUBE -\$619M
Ambiente y Energia	\$128.2M	\$313.3M	\$153.9M	\$257.7M	+67.4%	SUBE +\$104M
Agricultura, Ganaderia y Pesca	\$117.6M	\$106.3M	\$146.9M	\$158.1M	+7.7%	SUBE +\$11M
Produccion, Comercio e Inversiones	\$67.8M	\$58.9M	\$55.3M	\$65.9M	+19.1%	SUBE +\$11M
Relaciones Exteriores	\$99.0M	\$100.8M	\$94.0M	\$97.8M	+4.0%	ESTABLE +\$4M
Economia y Finanzas	\$27.9M	\$19.6M	\$23.4M	\$35.9M	+53.4%	SUBE +\$13M
Trabajo	\$27.9M	\$25.7M	\$27.2M	\$177.2M	+551.1%	SUBE -\$150M
TOTAL	\$11,745.7M	\$11,921.3M	\$12,749.7M	\$19,037.3M	+49.3%	SUBE +\$6288M

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / eFinanzas

#EvaluacionGobierno2025

Al evaluar el presupuesto devengado de años anteriores, podemos inferir que esta tendencia no responde a una demanda real por más recursos, sino a una sobre estimación del presupuesto. Los ministerios de Salud Pública y Educación, Deporte y Cultura saltan a la vista bajo esta perspectiva, y nos invitan a reflexionar sobre la disposición constitucional del incremento anual del presupuesto de ambas carteras. Por lo tanto, la decisión de elevar el presupuesto codificado en estas carteras no depende únicamente del gobierno actual, sino del diseño constitucional garantista que predomina en Ecuador. Además, si revisamos el presupuesto codificado por cada ministerio a mayo de cada año vemos que también se presenta el crecimiento. Es decir, la tendencia de incrementar el presupuesto de los ministerios en 2026 es real, lo cual se contrapone con la política de eficiencia.

PRESUPUESTO TOTAL - MINISTERIOS

Codificado a Mayo 2023-2026 | Comparativo interanual

Todos los grupos de gasto | Cifras en millones USD | Fuente: MEF / eFinanzas

MINISTERIO	Cod. May. 2023	Cod. May. 2024	Cod. May. 2025	Cod. May. 2026	Var. 25->26	Tendencia
Educacion, Deporte y Cultura	\$4,055.2M	\$4,700.2M	\$4,095.2M	\$6,142.0M	+50.0%	SUBE +\$2047M
Salud Publica	\$3,519.2M	\$4,227.9M	\$2,805.0M	\$5,517.6M	+96.7%	SUBE +\$2713M
Desarrollo Humano	\$1,670.7M	\$1,643.1M	\$1,946.6M	\$1,940.5M	-0.3%	ESTABLE -\$6M
Telecomunicaciones	\$20.3M	\$15.0M	\$17.4M	\$21.1M	+20.9%	SUBE +\$4M
Defensa Nacional	\$1,599.8M	\$1,639.7M	\$1,567.1M	\$1,861.9M	+18.8%	SUBE +\$295M
Interior (incl. Policia Nacional)	\$1,552.4M	\$1,536.3M	\$1,529.8M	\$1,778.9M	+16.3%	SUBE +\$249M
Gobierno	\$81.1M	\$62.8M	\$67.3M	\$61.9M	-8.0%	BAJA -\$5M
Infraestructura y Transporte	\$374.5M	\$355.3M	\$381.8M	\$932.6M	+144.3%	SUBE +\$551M
Ambiente y Energia	\$113.5M	\$119.2M	\$322.0M	\$239.0M	-25.8%	BAJA -\$83M
Agricultura, Ganaderia y Pesca	\$145.0M	\$102.6M	\$114.9M	\$158.1M	+37.6%	SUBE +\$43M
Produccion, Comercio e Inversiones	\$71.0M	\$61.6M	\$103.2M	\$65.9M	-36.2%	BAJA -\$37M
Relaciones Exteriores	\$89.5M	\$98.2M	\$98.8M	\$97.9M	-0.9%	ESTABLE -\$1M
Economia y Finanzas	\$36.1M	\$28.6M	\$26.8M	\$35.9M	+33.9%	SUBE +\$9M
Trabajo	\$52.3M	\$66.5M	\$61.8M	\$179.4M	+190.4%	SUBE +\$118M
TOTAL	\$13,380.6M	\$14,657.1M	\$13,137.7M	\$19,032.8M	+44.9%	SUBE +\$5895M

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / eFinanzas

#EvaluacionGobierno2025

Sin embargo, el destino y la gestión de esos recursos sí recae sobre esta administración, y lo que podemos apreciar en las cifras reportadas por el Ministerio de Finanzas genera más preocupaciones. El presupuesto codificado a mayo de 2026 del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura prácticamente duplica a lo devengado a diciembre de 2025, pero la ejecución presupuestaria cae de 31,3% en mayo de 2025 a apenas 18,1% en mayo de 2026. En el Ministerio de Salud Pública ocurre algo similar, el presupuesto crece más de 100% pero la ejecución hasta mayo baja de 37% en 2025 a 15,1% en 2026.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Comparativo a Mayo por Año

14 Ministerios de Estado · 2023-2026 · Corte: mayo de cada año

MINISTERIO	2023	2024	2025	2026	23-26
Educación, Deporte y Cultura <small>MINEDUC</small>	31.8%	24.7%	31.3%	18.1%	33.7 pp
Salud Pública <small>MSP</small>	30.1%	22.5%	37.0%	15.1%	15.0 pp
Desarrollo Humano <small>MDH</small>	40.0%	39.2%	47.5%	40.2%	40.2 pp
Telecomunicaciones <small>MINTEL</small>	48.8%	18.4%	60.5%	15.7%	33.1 pp
Defensa Nacional <small>MDENA</small>	31.0%	31.2%	41.3%	25.8%	5.2 pp
Interior <small>MINT</small>	7.3%	31.4%	16.2%	8.7%	41.4 pp
Gobierno <small>MINGOB</small>	43.9%	37.0%	37.5%	31.3%	32.6 pp
Infraestructura y Transporte <small>MDIT</small>	24.0%	12.7%	19.5%	61.6%	37.5 pp
Ambiente y Energía <small>MIMATE</small>	38.5%	25.4%	4.2%	44.9%	46.4 pp
Agricultura, Ganadería y Pesca <small>MAGAP</small>	34.2%	22.1%	33.3%	19.3%	34.9 pp
Producción, Comercio e Inversiones <small>MPCEIP</small>	33.9%	36.5%	42.9%	12.5%	21.5 pp
Relaciones Exteriores <small>MREMH</small>	39.8%	35.2%	35.8%	34.1%	5.6 pp
Economía y Finanzas <small>MEF</small>	32.4%	23.8%	27.7%	33.6%	41.2 pp
Trabajo <small>MDT</small>	20.0%	14.7%	16.6%	4.3%	15.7 pp
Promedio Simple <small>Media aritmética - 14 ministerios</small>	32.4%	26.9%	31.9%	26.1%	33.3pp
Promedio Ponderado <small>Dev. total / Cod. total</small>	32.3%	26.8%	35.8%	23.1%	32.2pp
SEMAFORO DE EJECUCION	<div style="display: flex; justify-content: space-between; width: 100%;"> >=50% Destacado 35-49% Normal 25-34% Bajo 15-24% Precu. <15% Critico </div>				

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / eFinanzas

#EvaluacionGobierno2025

Para que este análisis se lleve de forma estandarizada, hemos agrupado desde 2023 en adelante los presupuestos de los ministerios fusionados mediante el Decreto 60. Y aquí surge el cuestionamiento hacia la efectividad por buscar eficiencia administrativa. **Si bien se redujo el número de carteras de Estado, el número de funcionarios públicos aumentó, y 11 de los 14 ministerios han reducido su capacidad de gestión y ejecución a mayo de 2026.**

El caso del Ministerio de Transporte e Infraestructura resulta ilustrativo. La planificación para 2026 incrementa sustancialmente el presupuesto de esta cartera y la ejecución a mayo alcanza 61,6%, superior a años anteriores. De hecho, esta fue la cartera a la que se le **asignó** mayor presupuesto de inversiones para 2026, a fin de llevar a cabo proyectos de obra pública física. Algunos de los proyectos previstos son:

- \$33 millones para seguir con la construcción del Quinto Puente en Guayaquil,
- \$58 millones destinados a construcción de vivienda social y bonos habitacionales,

- \$30,7 millones para la construcción del Mercado Municipal de Calceta en Manabí.

Sin embargo, al analizar los presupuestos y la ejecución de años anteriores, identificamos que infraestructura ha sido uno de los sectores con mayor volatilidad presupuestaria. Es usual que, cuando los gobiernos perciben auge económico, inician ambiciosos proyectos de infraestructura que terminan derivando en retrasos o proyectos parcialmente ejecutados. Considerando que algunos indicadores no muestran un panorama tan optimista para los próximos años y que la capacidad de gestión del gobierno actual en otras carteras ha sido deficiente, existe el riesgo de que estos proyectos deriven en subejecución o más gasto corriente sin resultados tangibles.

Ahora bien, otro rubro adicional que el Ministerio de Transporte e Infraestructura debe cubrir desde el año pasado corresponde a la compensación económica para transportistas interprovinciales, intraprovinciales e intercantonales por la eliminación del subsidio al diésel, dispuesto por decreto ejecutivo número 125 del 12 de septiembre de 2025. Originalmente previstas por siete meses, estas transferencias monetarias que oscilan entre \$400 a \$1.800 mensuales han sido extendidas un mes más (abril de 2026) con la posibilidad de que se extienda hasta cuatro meses adicionales.

El problema de estas bonificaciones reside en su origen y temporalidad. Al ser una forma de sustituir la reducción del subsidio del diésel de forma focalizada a los propietarios de transporte público, este sector de la población está generando presión para que el tiempo de las compensaciones se extienda, o a su vez, el costo de los pasajes aumente. Es decir, el gobierno adoptó una medida placebo para evitar paralizaciones del sector transportista cuando redujo los subsidios que ha generado una nueva demanda pública y son los ciudadanos, ya sea mediante contribuciones o un alza de pasajes, quienes asumirán la factura.

Aterrizando el análisis de hechos del Ministerio de Transporte e Infraestructura, entonces, podemos concluir que esta mejora aislada no es suficiente para determinar si la gestión de esta cartera de Estado permanecerá eficiente. Además, como lo demuestra el caso del Ministerio de Desarrollo Humano que se concentra principalmente en la entrega de bonos, la ejecución presupuestaria suele ser mayor cuando esta depende en gran medida de transferencias a la ciudadanía. No obstante, en este último Ministerio resulta curioso que el codificado se reduzca en 14,5%, cuando la entrega de bonos y transferencias ha sido frecuente en este gobierno. Esto podría implicar una reasignación de gasto hacia otros sectores como seguridad e infraestructura, o la transformación de los bonos en transferencias puntuales emitidas por otras carteras de Estado.

Otro elemento relevante es el Ministerio del Interior que, pese a ser crucial en el contexto de seguridad actual, presenta un crecimiento moderado de 5,8%. Sin embargo, lo más llamativo es que su ejecución es extremadamente baja, con apenas 8,7% a mayo de este año. En pocas palabras, la entidad encargada de la seguridad interna presenta graves indicios de inoperancia, lo que podría comprometer el plan gubernamental de combate a la delincuencia organizada. También llama la atención el caso del Ministerio de Telecomunicaciones. En mayo de 2025 presentaba una ejecución bastante alta (60,5%), pero en mayo de 2026 cae a 15,7%. Esto podría sugerir que el año anterior se ejecutaron proyectos extraordinarios, pero también puede deberse a paralización de proyectos o retrasos administrativos. Dado que Noboa ha intentado posicionarse como un gobierno moderno y tecnológico, esta caída podría reflejar dificultades para sostener esa agenda.

Estos casos particulares no son ajenos al resto de la función ejecutiva. Al revisar los totales, vemos que **al finalizar 2025, la ejecución alcanzó 84% y que el promedio de ejecución ponderado a mayo de 2026 se reduce 12% en comparación con el mismo periodo de 2025. Esta última cifra demuestra que son los ministerios con mayor presupuesto los que menos están ejecutando a tiempo y en su totalidad el presupuesto codificado.** Este análisis nos permite concluir que la capacidad de ejecución del gobierno se ha deteriorado en este primer año de gestión, que el esfuerzo por perseguir eficiencia administrativa es nulo y que

deberá presentar mejoras fundamentales para que el presupuesto de las carteras de Estado se traduzca en obras y servicios efectivos para la ciudadanía.

Más deuda en búsqueda de victorias electorales



Puntos claves

- La deuda pública consolidada del Ecuador creció durante este año de gobierno. El crecimiento de la deuda durante este año de gobierno se explica en gran medida por el crecimiento de la deuda interna.
- El Ecuador, gracias a la reducción del riesgo país, volvió a los mercados internacionales en este año de gobierno. Sin embargo, las condiciones de los créditos nos son idóneas por lo que además de incrementar la deuda externa, esta fue contratada bajo condiciones desfavorables.
- El incremento de la deuda muestra el problema fiscal del país, así como la falta de responsabilidad del gobierno para ajustar su gasto y procurar menos endeudamiento.
- Precisamente antes de cumplir el primer año de este periodo, Ecuador acudió al mercado internacional una vez más para emitir USD 1.000 millones de nueva deuda.

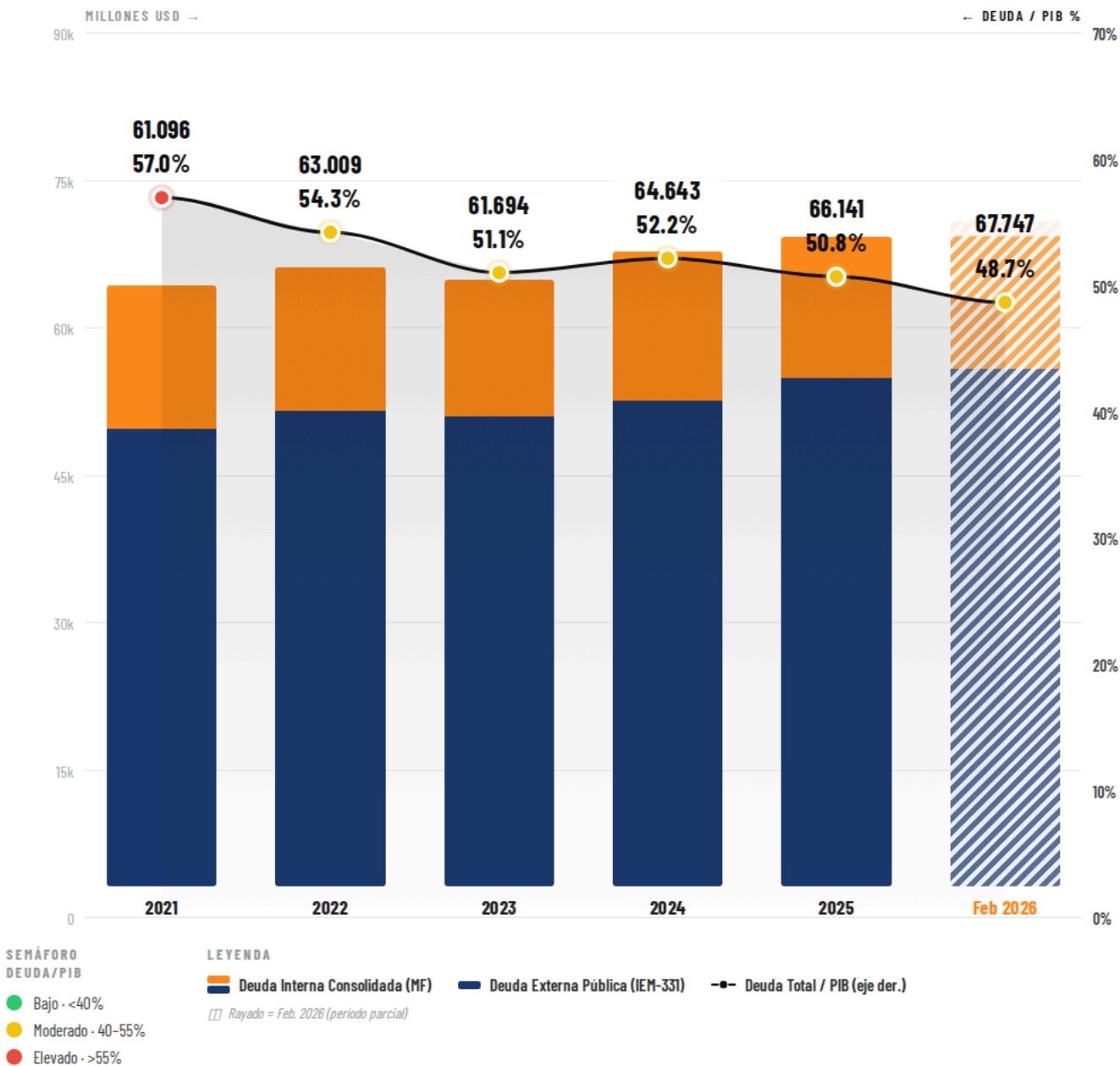
La deuda consolidada frente al PIB mantiene una tendencia a la baja. Es decir, si bien la deuda se ha incrementado especialmente en 2025 y 2026, el ratio se ha reducido gracias al crecimiento del PIB. En términos macroeconómicos y como carta de presentación a los mercados internacionales, este indicador resulta positivo, pues le da mayor campo de acción al país para acceder a crédito y financiar las cuentas pendientes. **El riesgo, sin embargo, es que Ecuador se comprometa más allá de su capacidad, pues como analizamos antes, el crecimiento económico no se ha traducido aún en desarrollo real.** Además, las necesidades de financiamiento del país tienen injerencia directa en el aumento del PGE de 2025 y especialmente de 2026. Incluso bajo la nueva metodología de cálculo de la deuda consolidada, que excluye las obligaciones financieras interinstitucionales, es evidente el incremento de los compromisos financieros de Ecuador.

DEUDA PÚBLICA DEL ECUADOR

BCE · MF · IEM-431

EVOLUCIÓN CONSOLIDADA 2021-2026

Deuda Externa + Interna Consolidada · En millones de USD



Fuentes: BCE IEM-331 (Saldo+Atrasos) · BCE IEM-25 (Int. Agr.) · MF Boletín Feb 2026 (Int. Cons.) · BCE IEM-431 (PIB 2021-2025) · PIB 2026: MF USD 139,047 M

#EVALUACIONGOBIERNO2025

Si combinamos la brecha fiscal, el incremento presupuestario y variables exógenas como el precio de petróleo o su producción, vemos que las necesidades de financiamiento han crecido aún cuando los ingresos tributarios también lo han hecho. Algo que resulta preocupante es que, por un lado, el mayor crecimiento dentro de la estructura crediticia es la deuda interna y, por el otro, es que el retorno a los mercados internacionales implica que Ecuador puede tocar nuevas puertas para solicitar crédito, lo que incrementaría el déficit aún más.

Entonces, en lugar de enfocarse en optimizar el uso de recursos o generar una estrategia clara para reducir el déficit, el gobierno en su primer año de gestión ha extendido la sábana del financiamiento aún más. Para poder sostener el nuevo endeudamiento, el gobierno ha logrado aplazar el pago de una parte de sus obligaciones, lo cual genera alivio en el corto plazo. Sin embargo, lo ha hecho con tasas de financiamiento más altas, incurriendo en nuevos gastos.

El manejo económico de esta administración se sostiene con pinzas, bajo un modelo de gestión que prioriza decisiones fiscales atadas a momentos políticos como el incremento de bonos durante el periodo de campaña electoral y las compensaciones a los transportistas. Sin un enfoque de austeridad en la gestión fiscal y a pocos meses de las elecciones seccionales que han sido adelantadas por la supuesta probabilidad de que el fenómeno de El Niño del próximo año sea muy fuerte, el escenario económico deja de ser tan optimista como lo plantean las cifras que el gobierno actual ha celebrado en cadenas nacionales y medios.

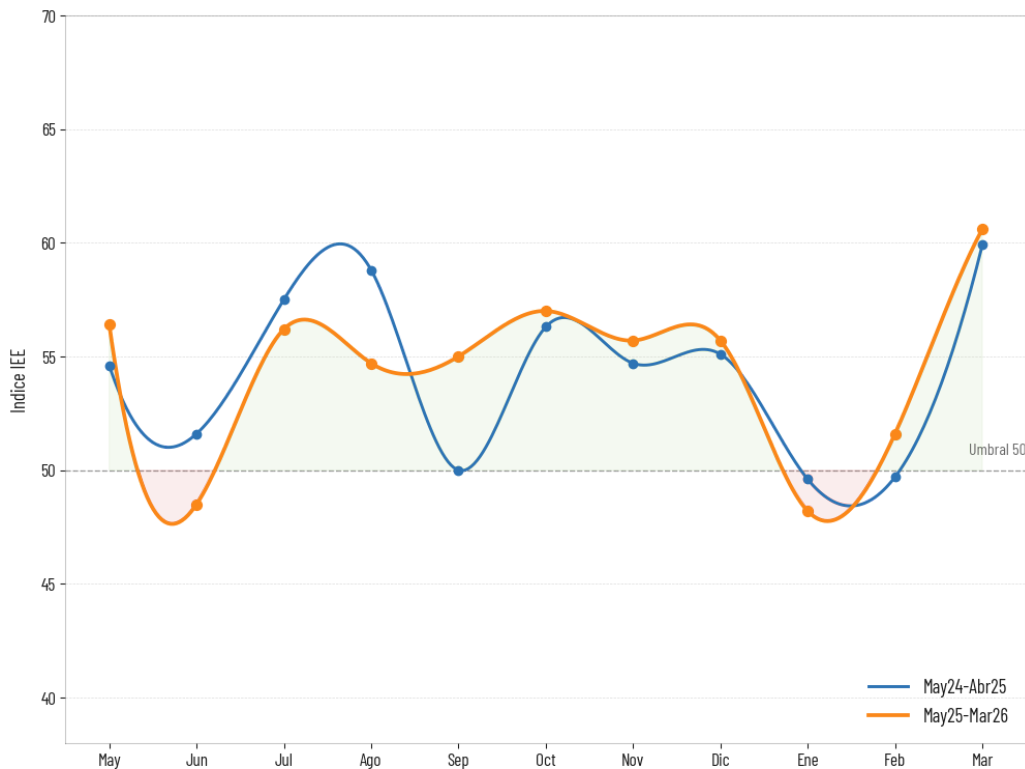
El sector privado se mantiene optimista

A lo largo de este análisis sobre la gestión económica del primer año de gobierno, hemos visto que existen indicadores positivos que han sido ampliamente promocionados por las autoridades. Pese a que el tiempo es corto para identificar con precisión si la mejora de estas cifras se traducirá en impacto positivo para la sociedad en general, sí se ha traducido en una percepción positiva en el sector empresarial.

EXPECTATIVAS

IEE GLOBAL – COMPARATIVO GESTION

Mayo 2024-2025 / Mayo 2025-2026



Promedio May24-Abr25

54.3

Promedio May25-Mar26

54.5

La expectativa de la economía es un indicador claro sobre cómo el sector empresarial percibe la gestión del gobierno y si este sienta las bases para un mejor desempeño económico en el corto plazo. Si el indicador alcanza una cifra superior a los 50 puntos base podemos hablar de positivismo generalizado. Al comparar el primer año de este mandato con el periodo anterior, observamos que el patrón se repite. El empresariado se muestra expectante y positivo de forma conservadora, pues el indicador se mantiene con variaciones cortas en el umbral de los 50 y 60 puntos.

La gestión del gobierno no ha logrado mejorar las expectativas económicas del periodo pasado, una señal clara de que la gestión gubernamental debe poner más énfasis en la economía en los siguientes años para generar mayores tasas de crecimiento. Sin embargo, los números actuales siguen siendo positivos y, por ende, un activo importante para el gobierno, pues son un respaldo para que el gobierno tome decisiones difíciles —en términos políticos— que pongan las finanzas en orden y generen resultados positivos a mediano y largo plazo.

PRIMER

AÑO DE GOBIERNO

ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO



5 | DESEMPEÑO EJE ESTADO DE DERECHO

El funcionamiento de una democracia no solo se basa en la celebración periódica de elecciones, sino también de la existencia de instituciones capaces de limitar el ejercicio del poder, garantizar el cumplimiento de la ley y proteger los derechos de los ciudadanos. Como argumentan Steven Levitsky y Daniel Ziblatt en *Cómo mueren las democracias*, estos sistemas políticos suelen deteriorarse gradualmente cuando los controles institucionales pierden independencia y la aplicación de las normas se vuelve selectiva.

En este contexto, el fortalecimiento del Estado de derecho constituye un elemento esencial para la estabilidad política, la confianza ciudadana y el desarrollo económico. Este apartado analiza la evolución de la gobernanza y la calidad institucional en Ecuador, examinando el respeto a los principios democráticos y las libertades individuales, la independencia de los organismos de control, la seguridad jurídica, y la capacidad del Estado para garantizar reglas predecibles e imparciales.

Estado de derecho y gobernanza



Puntos claves

- Aunque solo 11,5% de los decretos emitidos estuvieron relacionados con seguridad, la narrativa del conflicto armado interno motivó el uso recurrente de medidas extraordinarias.
- Se mantuvieron procesos de liquidación de empresas públicas y de racionalización institucional, pero se crearon nuevas entidades como AIL EP y se reasignaron competencias a organismos dependientes de la Presidencia.
- La emisión de nuevos reglamentos y las reformas frecuentes a normas estratégicas (incluyendo tres modificaciones al reglamento de contratación pública en cuatro meses) reflejan alta actividad regulatoria. La falta de previsibilidad motivada por la incertidumbre normativa puede afectar inversión, planificación empresarial y confianza institucional.

Los **364 decretos emitidos hasta el 24 de mayo de 2026** muestran que **el área de seguridad ha sido uno de los ejes centrales del gobierno**, aunque los decretos relacionados con esta materia representan apenas una décima parte del total de decretos emitidos. **Aproximadamente dos meses después de iniciar su segundo**

mandato, el presidente Daniel Noboa reafirmó mediante Decreto Ejecutivo 55, del 16 de julio de 2025, la persistencia del conflicto armado interno en el país. Simbólicamente firmado en Esmeraldas, este decreto convirtió el conflicto armado en el escenario permanente que este gobierno utilizaría para enmarcar sus acciones. Es así como desde mayo de 2025 a mayo de 2026, se han emitido ocho decretos declarando estados de excepción y dos, toques de queda.

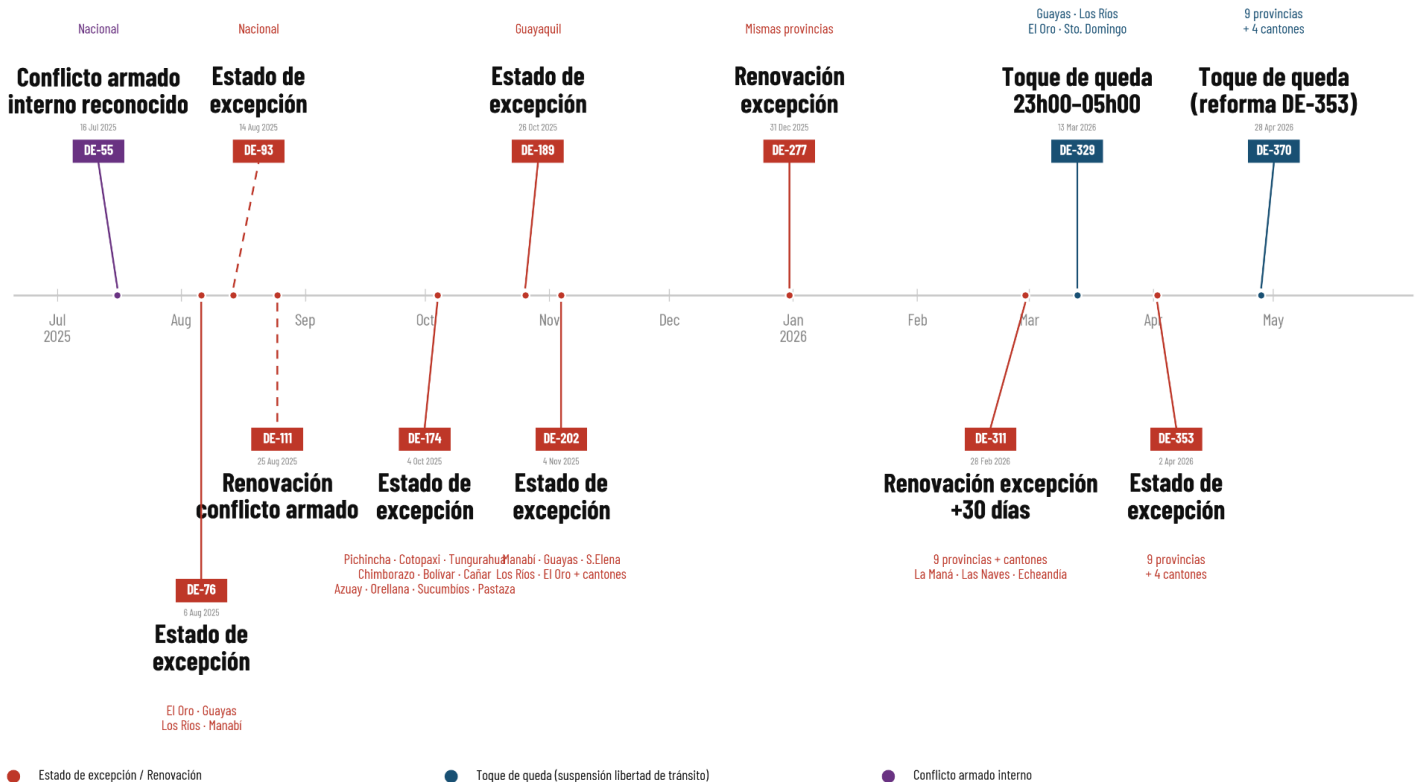
Temática de los decretos	Cantidad	% del Total
Nombramientos y remociones	155	42,6%
Normativa / Reformas	128	35,2%
Seguridad / Orden público	42	11,5%
Económica / Empresa pública	27	7,4%
Institucional / Reorganización	12	3,3%

Incluso desde el período presidencial anterior, Ecuador ha permanecido bajo estados de excepción de forma casi continua, lo que progresivamente desvirtúa el carácter extraordinario de este tipo de medidas. Como advierten Levitsky y Ziblatt, las democracias se suelen erosionar a través de la expansión gradual de facultades extraordinarias que terminan debilitando los controles institucionales ordinarios.

ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y CONFLICTO ARMADO

Decretos ejecutivos - Gobierno de Daniel Noboa - Ecuador

Jul 2025 - May 2026



*Fecha corregida - OCR leyó año erróneo. Estimada por contexto (decretos vecinos). Fuente: Registro Oficial / Decretos Ejecutivos 2025-2026 - Análisis propio

#DecretosEcuador

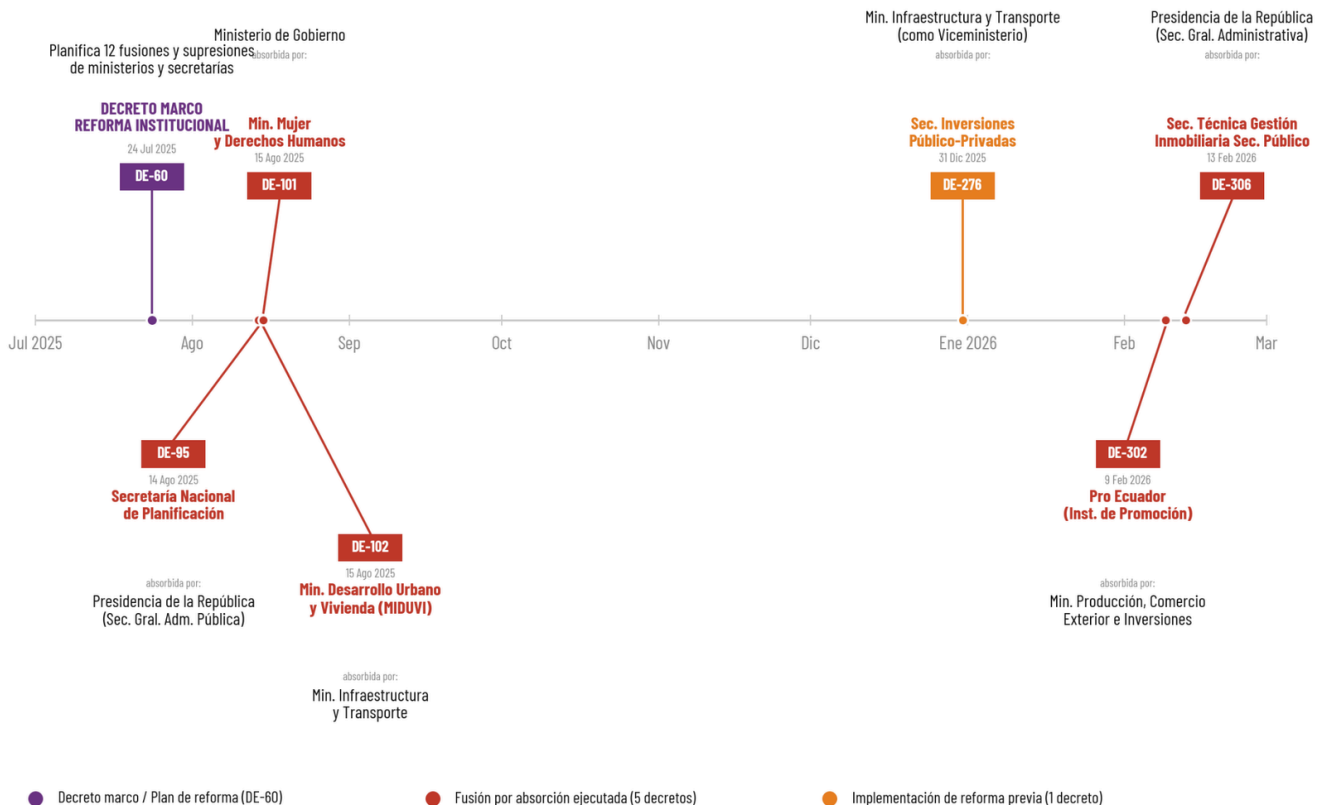
Los resultados de estos decretos deben ser evaluados cotejando las cifras de muertes violentas e inseguridad en el país (asunto cubierto en el apartado social de este informe). En cuanto al Estado de derecho, vivir bajo un esquema permanente de excepción implica restricciones continuas a libertades fundamentales, especialmente en

las provincias más afectadas por estas medidas. La pregunta relevante, entonces, es si la utilización constante de estados de excepción ha contribuido efectivamente a mejorar las condiciones de seguridad en los territorios intervenidos y si las restricciones impuestas a los derechos ciudadanos se encuentran justificadas por los resultados obtenidos.

FUSIONES Y ABSORCIONES INSTITUCIONALES

Decretos ejecutivos - Gobierno de Daniel Noboa Azín - Ecuador

Jul 2025 - Feb 2026



Fuente: Registro Oficial / Decretos Ejecutivos 2025-2026 - Análisis propio

#DecretosEcuador

Otro porcentaje relevante de los decretos emitidos corresponde a aquellos relacionados con la reorganización institucional del Estado. Este proceso inició con el Decreto Ejecutivo 60 y fue complementado posteriormente mediante seis decretos adicionales relacionados con reestructuración administrativa, así como dos decretos emitidos en 2026 para transferir competencias de Pro Ecuador al Ministerio de Producción y de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria a la Presidencia de la República.

Cabe mencionar que el gobierno ha continuado con la política de liquidación de empresas públicas iniciada en gobiernos anteriores. Durante este período se ampliaron los plazos de liquidación de cuatro empresas estatales, se concretó la liquidación de Medios Públicos y continuó el proceso de cierre de la empresa Santa Bárbara. Sin embargo, esta estrategia de reducción institucional se contradice con la creación de nuevas entidades estatales, como la Empresa Pública de Abastecimiento, Infraestructura y Logística en Salud (AIL E.P.), generando señales contradictorias respecto al modelo de Estado que busca consolidar el gobierno. Mientras algunas instituciones son eliminadas bajo criterios de eficiencia y racionalización del gasto público, otras son creadas para asumir competencias que estaban asignadas a organismos ya existentes.

Ahora bien, **la distribución de los decretos principalmente se centró en nombramientos, remociones y normativa, lo que demuestra la falta de consolidación en el equipo gubernamental y una tendencia a regular o cambiar normativa mediante decreto.** Con respecto a esto último, además, durante este año de gestión se crearon diez reglamentos generales a leyes orgánicas en materia de seguridad (3), salud (2) ética pública, ambiente, lavado de activos, rehabilitación social y educación técnica. También, se reformaron quince reglamentos, especialmente para modificar los precios de derivados de hidrocarburos.

Especial atención merece el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que fue reformado tres veces en apenas cuatro meses. Si bien la actualización normativa es una facultad legítima del Ejecutivo, modificaciones frecuentes sobre reglas que afectan contratación, inversión y funcionamiento institucional pueden generar incertidumbre jurídica para ciudadanos, empresas y funcionarios públicos. La estabilidad regulatoria constituye uno de los componentes fundamentales de la gobernanza democrática y de la seguridad jurídica, pues permite que las decisiones públicas se desarrollen dentro de marcos previsibles y consistentes en el tiempo.

En conjunto, la revisión de los decretos presidenciales revela un gobierno activo en términos normativos y administrativos, con una marcada prioridad en seguridad, reorganización institucional y producción regulatoria. Sin embargo, también evidencia tensiones entre eficiencia y estabilidad institucional, así como una creciente dependencia de mecanismos extraordinarios y reformas frecuentes que plantean interrogantes sobre la capacidad del Estado para generar reglas estables, predecibles y sostenibles en el tiempo.

Erosión democrática y debilitamiento institucional



Puntos claves

- Los conflictos con sectores de oposición reflejan una lógica política donde los adversarios son percibidos más como obstáculos que como competidores legítimos dentro del sistema democrático. Esta dinámica aumenta la polarización y dificulta la construcción de consensos.
- Las controversias alrededor de la Corte Constitucional, la Fiscalía General, el Consejo de la Judicatura y el CPCCS aumentan la percepción de influencia política y erosiona la confianza ciudadana en la imparcialidad del sistema.
- El uso recurrente de facultades extraordinarias, las tensiones con organismos de control, los cuestionamientos a opositores y conflictos con actores sociales señalan el riesgo de una erosión lenta de las reglas democráticas y de los controles institucionales.

Uno de los principales debates durante el primer año del nuevo mandato de Noboa gira en torno al estado de las instituciones democráticas ecuatorianas. Más allá de los resultados económicos o de seguridad, diversos sectores como la academia, la sociedad civil y la prensa han cuestionado la creciente concentración de poder en el Ejecutivo, las tensiones con organismos de control, los conflictos con autoridades electas y los presuntos intentos de influencia sobre instituciones llamadas a ejercer contrapesos democráticos.

Como sostienen Levitsky y Ziblatt, **los procesos contemporáneos de deterioro democrático ocurren mediante el debilitamiento gradual de los controles institucionales, la erosión de la independencia de los organismos de control, la deslegitimación de los adversarios políticos y la utilización de herramientas**

legales para concentrar poder. Los autores identifican cuatro indicadores que permiten evaluar tendencias autoritarias dentro de regímenes formalmente democráticos: rechazo de las reglas democráticas, negación de la legitimidad de los opositores, tolerancia o promoción de la violencia política y disposición a restringir libertades civiles y políticas. Ninguno de estos elementos, por sí solo, constituye evidencia suficiente para clasificar a un gobierno como autoritario. Sin embargo, cuando varios de estos indicadores aparecen simultáneamente y de forma reiterada, pueden constituir señales de alerta sobre una tendencia hacia el autoritarismo.

Bajo este marco conceptual, el primer año de gobierno de Noboa presenta una serie de acontecimientos que merecen ser analizados. Algunos corresponden a conflictos propios de cualquier democracia presidencialista; otros plantean interrogantes legítimas sobre la independencia de los organismos de control, la separación de poderes y la capacidad de las instituciones para actuar como límites efectivos al ejercicio del poder político.

1. Rechazo de las reglas democráticas

Caso	Año	Resumen	Institución afectada	Presunta injerencia
Uso del poder presidencial durante campaña electoral	2025	Durante la campaña y elecciones de 2025, surgieron cuestionamientos sobre la participación activa del presidente en actividades proselitistas sin separarse plenamente de sus funciones. Se denunciaron el uso de recursos estatales, propaganda gubernamental y actos oficiales con potencial incidencia electoral.	Sistema electoral	Ventaja institucional derivada del ejercicio simultáneo del poder ejecutivo y la actividad electoral.
Consulta popular para Asamblea Constituyente	2025	El gobierno impulsó una consulta orientada a convocar una Asamblea Constituyente. Diversos juristas cuestionaron aspectos relacionados con el procedimiento propuesto, particularmente respecto al alcance del control constitucional previo y los mecanismos institucionales contemplados para la modificación del ordenamiento jurídico.	Sistema constitucional	Flexibilización o caso omiso de procesos institucionales para impulsar reformas al sistema político.
Estados de excepción permanentes	2025-2026	Durante el primer año de gestión se mantuvo el uso recurrente de estados de excepción y toques de queda como principal herramienta para enfrentar la crisis de seguridad.	Estado de derecho y garantías constitucionales	Uso prolongado de facultades extraordinarias como mecanismo recurrente de gobierno.

Durante el primer año del nuevo mandato de Noboa, identificamos tres comportamientos clave que se alinean con el rechazo de las reglas democráticas. Uno de los más relevantes se produjo durante el proceso electoral de 2025, cuando distintos sectores políticos y jurídicos cuestionaron la participación del presidente en

actividades de campaña. Al finalizar el periodo anterior, Noboa se mantuvo en el cargo y no delegó sus funciones presidenciales a la vicepresidenta de turno. Esto abrió interrogantes sobre el uso de las ventajas inherentes al ejercicio del poder para influir en la competencia electoral, así como bloquear a su segunda al mando el acceso a la presidencia por pugnas políticas.

Un segundo episodio corresponde a la convocatoria de una Asamblea Constituyente, la cual incluso se propuso que sea directamente establecida por el Ejecutivo sin consulta previa ni elección popular. Si bien los procesos constituyentes forman parte de los mecanismos legítimos de transformación institucional dentro de una democracia, las controversias surgieron alrededor de los procedimientos planteados para su implementación y del papel que debían desempeñar los organismos de control constitucional. El resultado fue desconfianza e incertidumbre entre los ciudadanos al momento de acercarse a las urnas, que terminó en el rechazo de esa y las tres preguntas adicionales planteadas por el gobierno.

El caso más significativo durante este período ha sido el uso permanente de estados de excepción. Como se analizó anteriormente, la seguridad se convirtió en el eje central de la acción gubernamental y justificó la utilización reiterada de facultades extraordinarias. Aunque estas medidas cuentan con respaldo constitucional y responden a una crisis real de violencia e inseguridad, su utilización continua genera una tensión creciente entre eficacia gubernamental y normalidad democrática. Las democracias requieren herramientas extraordinarias para enfrentar situaciones extraordinarias, pero cuando dichas herramientas pasan a convertirse en la forma habitual de gobernar, los controles institucionales tienden a debilitarse y las restricciones temporales a derechos y libertades corren el riesgo de consolidarse como prácticas permanentes.

2. Niega la legitimidad de los oponentes políticos

Caso	Año	Resumen	Institución afectada	Presunta injerencia
Caso Verónica Abad	2024-2025	Durante el periodo anterior, la exvicepresidenta fue objeto de sucesivos conflictos como suspensiones, traslados diplomáticos, restricciones para ejercer funciones y cuestionamientos sobre su capacidad para asumir temporalmente la Presidencia. Paralelamente, uno de sus hijos enfrentó procesos judiciales ampliamente mediatizados.	Vicepresidencia de la República	Neutralización política e institucional de una autoridad electa.
Caso Aquiles Álvarez	2025-2026	El alcalde de Guayaquil, Aquiles Álvarez, se consolidó como uno de los principales opositores del gobierno. Durante este período enfrentó investigaciones fiscales, allanamientos y medidas judiciales vinculadas al denominado caso Triple A, generando denuncias sobre posible utilización selectiva de mecanismos judiciales contra actores opositores.	Sistema judicial y gobiernos autónomos	Presunta judicialización de la confrontación política.
Bloqueo de procesos de fiscalización legislativa	2025-2026	Legisladores de oposición denunciaron obstáculos para impulsar procesos de fiscalización relacionados con contratos públicos, política energética, seguridad y estados de excepción. Entre las principales denuncias constan el archivo de solicitudes, retrasos en comparecencias, alteración del orden del día y limitaciones a procesos de control político.	Asamblea Nacional	Debilitamiento de mecanismos de control político impulsados por la oposición.
Exclusión de organizaciones políticas del registro electoral	2026	La actualización del registro de organizaciones políticas habilitadas para participar en las elecciones seccionales generó controversia al afectar, mediante posibles presiones políticas sobre los procedimientos electorales, a movimientos como Revolución Ciudadana, Construye y Unidad Popular.	Sistema electoral	Restricción de participación de actores políticos opositores.

El segundo indicador identificado por Levitsky y Ziblatt consiste en la tendencia de los gobernantes a considerar que sus adversarios políticos carecen de legitimidad para competir por el poder. En una democracia saludable, los actores políticos pueden discrepar sobre políticas públicas, ideologías o programas de gobierno, pero reconocen mutuamente su derecho a participar en igualdad de condiciones dentro del sistema democrático. Cuando este principio se debilita, la competencia política puede transformarse en exclusión institucional.

Durante el mandato de Noboa, varios episodios han generado cuestionamientos sobre la relación del Ejecutivo con actores políticos que mantienen posiciones críticas y opositoras. Uno de los casos más notorios fue el conflicto sostenido con la ex vicepresidenta Verónica Abad. La magnitud de las disputas entre ambas autoridades trascendió las diferencias políticas habituales y derivó en una serie de decisiones administrativas, diplomáticas y jurídicas que limitaron progresivamente la participación institucional de una autoridad electa por voto popular.

Una situación similar se observa en el caso del alcalde de Guayaquil, Aquiles Álvarez. Las investigaciones judiciales en su contra se desarrollan dentro de los procedimientos legales ordinarios, por lo que corresponde exclusivamente a la justicia determinar responsabilidades. Sin embargo, la coincidencia entre la creciente confrontación política entre el alcalde y el gobierno nacional ha alimentado percepciones de posible utilización de instituciones que deberían operar con absoluta independencia.

Asimismo, las denuncias sobre obstáculos a procesos de fiscalización legislativa reflejan tensiones crecientes entre el oficialismo y los mecanismos de control político. En cualquier democracia presidencialista es normal que existan disputas entre gobierno y oposición; sin embargo, cuando la mayoría legislativa es utilizada sistemáticamente para impedir investigaciones, comparecencias o mecanismos de rendición de cuentas, se reduce la capacidad de las instituciones para supervisar adecuadamente el ejercicio del poder.

Las controversias alrededor de la participación de determinadas organizaciones políticas en procesos electorales introducen un elemento particularmente sensible para cualquier democracia. La posibilidad de que actores políticos perciban que las reglas de competencia no son aplicadas de manera imparcial erosiona la confianza en el sistema electoral y debilita uno de los pilares fundamentales de la legitimidad democrática. Además, la neutralización o exclusión de la competencia política a adversarios percibidos como obstáculos es precisamente, según Levitsky y Ziblatt, una señal temprana de deterioro democrático.

3. Tolerancia o fomento de la violencia

Caso	Año	Resumen	Institución afectada	Presunta injerencia
Movilización contra decisiones de la Corte Constitucional	2025	En agosto de 2025, Noboa encabezó públicamente manifestaciones de rechazo contra decisiones de la Corte Constitucional relacionadas con reformas impulsadas por el Ejecutivo.	Corte Constitucional	Incremento de la confrontación institucional y presión sobre organismos de control.
Confrontación durante el paro nacional	2025	Durante el paro nacional de octubre de 2025, convocado principalmente por organizaciones indígenas en rechazo a la eliminación del subsidio al diésel, el gobierno respondió mediante despliegue militar y una narrativa orientada a vincular posibles acciones de protesta con amenazas terroristas. Paralelamente, se congelaron cuentas bancarias de líderes indígenas y onegés aliadas, y legisladores oficialistas solicitaron a la Fiscalía investigar al presidente de la CONAIE por presuntos delitos de terrorismo y sabotaje tras declaraciones relacionadas con una eventual movilización hacia Quito.	Derecho a la manifestación, organizaciones de la sociedad civil y sistema judicial	Riesgo de criminalización de la protesta social y utilización expansiva del derecho penal frente a actores de oposición

Afortunadamente, Ecuador continúa operando bajo un sistema político donde la competencia electoral, la protesta social y la participación política siguen formalmente garantizadas. Sin embargo, sí pueden identificarse episodios que plantean interrogantes sobre la creciente utilización de herramientas excepcionales para gestionar conflictos políticos, sociales e institucionales.

Particularmente relevante fue la reacción oficialista a mediados de 2025 frente a resoluciones de la Corte Constitucional que limitaron parcialmente algunas iniciativas impulsadas por el Ejecutivo. La movilización política y el cuestionamiento público a decisiones judiciales pueden formar parte del orden democrático, pero cuando estas acciones son promovidas desde el poder político existe el riesgo de debilitar la legitimidad de instituciones cuya función precisamente consiste en establecer límites constitucionales.

Otro acontecimiento que genera preocupación ocurrió durante el paro nacional de octubre de 2025. Las movilizaciones convocadas por organizaciones indígenas en rechazo a la eliminación del subsidio al diésel derivaron en bloqueos de carreteras y tensiones políticas entre el gobierno y los dirigentes sociales. Frente a este

escenario, el Ejecutivo decretó nuevos estados de excepción y desplegó operativos de seguridad para controlar las protestas.

Paralelamente, legisladores oficialistas solicitaron a la Fiscalía investigar al presidente de la CONAIE por posibles delitos de terrorismo y sabotaje tras declaraciones relacionadas con una eventual movilización hacia Quito. Además, para impedir que el paro se prolongase, causando un mayor impacto económico, el gobierno ordenó congelar los fondos de organizaciones vinculadas a los grupos manifestantes. El paro duró más de diez días, y las pérdidas económicas fueron significativas, por lo tanto el esfuerzo por restablecer el orden fue crucial. No obstante, los antecedentes que dejan las acciones de censura financiera y de uso de violencia a quienes se manifiestan en crítica al gobierno genera preocupación. La gestión del gobierno no puede abusar de la autoridad para desafiar a un actor político antidemocrático, que el día de mañana puede aprovechar dicho debilitamiento institucional.

Desde la perspectiva de Levitsky y Ziblatt, el riesgo para una democracia no surge exclusivamente cuando existe violencia física contra los opositores. También aparece cuando las instituciones comienzan a procesar conflictos políticos ordinarios mediante mecanismos extraordinarios de seguridad o cuando los incentivos políticos favorecen una lógica de confrontación permanente. Bajo esta lógica, adversarios políticos, dirigentes sociales, jueces o medios de comunicación dejan de ser vistos como actores legítimos dentro del sistema democrático y pasan a ser percibidos como amenazas que deben ser neutralizadas. Aunque estas dinámicas no constituyen por sí mismas una ruptura democrática, sí representan factores de riesgo para la calidad institucional, libertades y Estado de derecho.

4. Restricción de libertades civiles y debilitamiento de contrapesos institucionales

Caso	Año	Resumen	Institución afectada	Presunta injerencia
Conflicto institucional con la Corte Constitucional	2025	El Ejecutivo mantuvo diversos desacuerdos con decisiones de la Corte Constitucional relacionadas con estados de excepción, seguridad y reformas impulsadas por el gobierno. Las críticas públicas y la movilización política contra algunas resoluciones generaron cuestionamientos sobre el respeto a la independencia del máximo órgano de control constitucional.	Corte Constitucional	Presión política sobre el principal órgano de control constitucional.
Injerencia en CPCCS para designación del Fiscal General	2025-2026	El proceso para la designación de la nueva autoridad de la Fiscalía General estuvo marcado por cuestionamientos sobre la influencia política en el organismo encargado de la selección y control institucional. Diversos sectores advirtieron riesgos para la independencia del sistema de justicia.	Fiscalía General del Estado	Potencial afectación a la autonomía de la persecución penal.
Crisis y disputas en el Consejo de la Judicatura	2025-2026	Impulso de ternas y elección de miembros del CJ cercanos al gobierno. Polémica entre las acusaciones y salida de Mario Godoy y el nombramiento del nuevo presidente del CJ. Denuncias de presión sobre jueces. Participación del Ministerio de Trabajo al no levantar restricciones inválidas para ejercer cargo público de jueces que debían asumir la presidencia.	Función Judicial	Debilitamiento de la estabilidad institucional del sistema judicial.
Compra de medios de comunicación vinculados al entorno presidencial	2025-2026	La adquisición de medios de comunicación por actores cercanos al entorno presidencial generó preocupaciones sobre concentración mediática y posibles efectos sobre la pluralidad informativa. Aunque no existen restricciones formales a la libertad de prensa, diversos sectores alertaron sobre una creciente influencia gubernamental indirecta sobre el ecosistema mediático.	Libertad de expresión y prensa	Riesgo de concentración de influencia comunicacional.

El cuarto indicador identificado por Levitsky y Ziblatt se refiere a la disposición de los gobiernos para restringir libertades civiles o debilitar la capacidad de las instituciones encargadas de controlar el ejercicio del poder. A diferencia de los autoritarismos clásicos, que suelen eliminar de manera abrupta los mecanismos democráticos, las democracias débiles tienden a deteriorar de a poco la autonomía de jueces, organismos de control, medios de comunicación y demás actores capaces de imponer límites efectivos al Ejecutivo.

Durante el primer año del nuevo mandato de Noboa, observamos diversos casos que han generado preocupación respecto al equilibrio institucional del sistema político ecuatoriano. Uno de los más relevantes ha sido la relación entre el Ejecutivo y la Corte Constitucional. Las tensiones surgidas alrededor de decisiones vinculadas a estados de excepción, seguridad y otras iniciativas gubernamentales derivaron en cuestionamientos públicos hacia el máximo órgano de control constitucional. Aunque el desacuerdo entre poderes es habitual, la legitimidad del sistema depende de que las decisiones judiciales sean respetadas incluso cuando resultan políticamente inconvenientes para quienes gobiernan.

A ello se suman las controversias relacionadas con la designación de autoridades de control y justicia. El proceso de elección de la nueva autoridad de la Fiscalía General del Estado y las disputas alrededor del Consejo de la Judicatura han generado desconfianza ciudadana, acentuando la percepción como espacios de influencia partidista.

Otro aspecto relevante corresponde al ecosistema mediático. La creciente vinculación entre grupos económicos cercanos al poder y determinados medios ha despertado preocupaciones sobre concentración de influencia comunicacional. En una democracia liberal, la libertad de expresión no se garantiza solamente sin censura estatal, sino también con pluralidad informativa y diversidad de voces dentro del debate público.

En este sentido, el primer año del nuevo mandato de Noboa no presenta evidencia suficiente para sostener que Ecuador haya abandonado su carácter democrático. Sin embargo, sí muestra señales de tensión entre la concentración de poder en el Ejecutivo y la fortaleza de los mecanismos de control institucional. La independencia judicial, la autonomía de los organismos de control, la pluralidad informativa y la protección de las libertades civiles continúan siendo elementos centrales para evaluar la calidad de la democracia ecuatoriana durante los próximos años.



LIBRE
RAZÓN

PRIMER

AÑO DE GOBIERNO

ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO